



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

A14/INE/GRO/CD09/02-04-2015

ACUERDO DEL 09 CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE GUERRERO POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA QUE CONTIENE EL NÚMERO Y LOS DOMICILIOS PROPUESTOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES BÁSICAS Y CONTIGUAS QUE SE INSTALARÁN EN ESTE DISTRITO ELECTORAL EL 7 DE JUNIO DE 2015 EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 Y AJUSTES A LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS APROBADAS EL 17 DE MARZO DE 2015.

Antecedentes

- I. Con fecha 6 de abril de 1990, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el texto de la reforma, en la que se creó, en el artículo 41 Constitucional, al organismo autónomo encargado de realizar la función estatal de organizar las elecciones.
- II. El 15 de agosto de 1990, se publicó en el diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se aprobó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- III. Que con fecha 14 de enero de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual abrogó al publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 1990, así como sus reformas y adiciones.
- IV. Con fecha 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral por el que se establece la extinción del Instituto Federal Electoral, dando origen al Instituto Nacional Electoral.
- V. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, abrogando el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008.



- VI. En sesión extraordinaria celebrada el 14 de julio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG100/2014, determinó al estar delegadas las funciones correspondientes a la capacitación electoral, así como la ubicación de las casillas y la designación de funcionarios de la mesa directiva, en Procesos Electorales Locales, reasumir dichas funciones, a efecto de garantizar el cumplimiento de los principios rectores de la materia electoral, en particular el correspondiente a la certeza en los próximos Procesos Electorales.
- VII. En sesión extraordinaria de fecha 13 de agosto de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG114/2014 aprobó el Modelo de Casilla Única para las elecciones concurrentes que se celebrarán en 2015.
- VIII. En sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG229/2014 aprobó los criterios y plazos que deberán observarse para las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales que serán instaladas en la jornada electoral del 7 de junio de 2015.
- IX. El 25 de marzo de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo CG.25.03.2015 aprobó la modificación del Acuerdo INE/CG229/2014 por el que se establecen los criterios y plazos que deberán observarse para las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales que serán instaladas en la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

Considerando

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 29 y 30, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Nacional Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los



términos que ordene la Ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.

2. De conformidad con lo establecido en los artículos 41, párrafo segundo; 50; 51 y 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en las elecciones federales de 2015 se elegirán los Diputados por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.
3. Que de acuerdo con el artículo 30, numeral 1, incisos a), d), e), f) y g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; así como llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.
4. Que el artículo 31, numeral 4, de la Ley General Electoral, establece que el Instituto Nacional Electoral se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las contenidas en la propia Ley; además se organizará conforme al principio de desconcentración administrativa.
5. Que el artículo 33, numeral 1 del ordenamiento general electoral establece que el Instituto Nacional Electoral tiene su domicilio en el distrito federal y ejerce sus funciones en todo el territorio nacional a través de 32 delegaciones, una en cada entidad federativa y 300 subdelegaciones, una en cada distrito electoral uninominal.
6. Que según lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley General Electoral el Consejo General, en su calidad de órgano superior de dirección del Instituto Nacional Electoral, es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.



7. Que según lo dispuesto por el artículo 61, numeral 1 del máximo ordenamiento legal en cada una de las Entidades Federativas, el Instituto contará con una delegación integrada por: la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas; el Vocal Ejecutivo, y el Consejo Local o Consejo Distrital, según corresponda, de forma temporal durante el proceso electoral federal.
8. Que el artículo 207 de la Ley General dispone que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución y la propia Ley, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, así como los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo tanto federal como de las entidades federativas, los integrantes de los ayuntamientos en los estados de la República y los Jefes Delegacionales en el Distrito Federal.
9. Que el artículo 208, numeral 1 y el artículo 225, numeral 2 de la Ley de la materia disponen que el proceso electoral ordinario, comprende las etapas de preparación de la elección; jornada electoral; resultados y declaraciones de validez de las elecciones; y, dictamen y declaraciones de validez de la elección.
10. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67, numeral 1, y 78, numeral 1, de Ley General Electoral, en concordancia con el artículo Noveno Transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a más tardar el 30 de octubre quedarán instalados los Consejos Locales, y a más tardar el 30 de noviembre harán lo propio los Consejos Distritales.
11. Que el mismo ordenamiento jurídico en su artículo 71, numeral 1, incisos a), b) y c), dispone que en cada uno de los 300 distritos electorales el Instituto contará con una Junta Distrital Ejecutiva, un Vocal Ejecutivo y un Consejo Distrital.
12. Que el inciso a), numeral 1, del artículo 79, de la Ley de la materia establece como atribución de los Consejos Distritales vigilar la observancia la Ley General, así como de los Acuerdos y Resoluciones de las autoridades electorales.



13. Que el artículo 76, numeral 1 de la Ley General dispone que los Consejos Distritales funcionarán durante el proceso electoral federal y se integrarán con un consejero presidente designado por el Consejo General en los términos del artículo 44, numeral 1, inciso f), quien, en todo tiempo, fungirá a la vez como Vocal Ejecutivo Distrital; seis Consejeros Electorales, y representantes de los Partidos Políticos Nacionales. Los vocales de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital, concurrirán a sus sesiones con voz pero sin voto.
14. Que el artículo 97, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen que durante los procesos electorales federales, todos los días y horas son hábiles.
15. Que el artículo 79, numeral 1, inciso c), de la Ley General Electoral confiere a los Consejos Distritales la atribución para determinar el número y la ubicación de las casillas conforme al procedimiento señalado en los artículos 256 y 258 del propio ordenamiento jurídico.
16. Que en congruencia con la disposición antes mencionada, el artículo 81, numerales 1 y 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, determina que las mesas directivas de casilla, por mandato constitucional, son los órganos electorales formados por ciudadanos para recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo en cada una de las secciones electorales en que se dividen los 300 distritos electorales. En cada sección electoral se instalará, por lo menos, una casilla para recibir la votación el día de la jornada electoral.
17. Que el artículo 147, numerales 2 y 3 de la Ley General Electoral, establece que la sección electoral es la fracción territorial de los distritos electorales uninominales para la inscripción de los ciudadanos en el padrón electoral y en la lista nominal de electores, y que cada sección tendrá como mínimo 100 electores y como máximo 3000.
18. Que el artículo 253, numerales 3 y 4 de la multicitada Ley General, determina que en toda sección electoral por cada 750 electores o fracción, se instalará una casilla, y de ser dos o más, se colocarán en forma contigua. En caso de que el número de electores sea superior a 3,000, se instalarán en un mismo sitio o local tantas casillas como resulte de dividir alfabéticamente el número de ciudadanos inscritos



en la lista nominal, entre 750; de no existir un local que permita la instalación en un mismo sitio de las casillas necesarias, se ubicarán éstas en lugares contiguos atendiendo a la concentración y distribución de los electores en la sección.

19. Que el propio artículo invocado en el considerando anterior, señala en sus numerales 5 y 6 que cuando las condiciones geográficas de infraestructura o socioculturales de una sección hagan difícil el acceso de todos los electores residentes en ella a un mismo sitio, podrá acordarse la instalación de casillas extraordinarias en lugares de fácil acceso a los electores, para lo cual si técnicamente fuera posible se elaborará un listado nominal con los nombres de los electores que habitan en la zona geográfica donde se instalarían. Asimismo, podrán instalarse en las secciones que acuerde la Junta Distrital correspondiente, casillas especiales para la recepción del voto de los electores que se encuentren transitoriamente fuera de la su sección.

20. Que el artículo 258, numerales 1 y 3 de la Ley General Electoral, establece que los Consejos Distritales, a propuesta de las Juntas Distritales Ejecutivas, determinarán la instalación de hasta diez casillas especiales por cada distrito electoral, para la recepción del voto de los electores que se encuentren transitoriamente fuera de la sección correspondiente a su domicilio; asimismo, dispone que el número y la ubicación de éstas serán determinadas por el Consejo Distrital atendiendo a la cantidad de municipios comprendidos en su ámbito territorial, a su densidad poblacional, y a sus características geográficas y demográficas.

21. Que el artículo 255 de la Ley General Electoral establece en sus numerales 1 y 2 que las casillas deberán ubicarse en lugares que reúnan los siguientes requisitos:

- Fácil y libre acceso para los electores.
- Aseguren la instalación de cancelas o elementos modulares que garanticen el secreto en la emisión del voto.
- No ser casas habitadas por servidores públicos de confianza,
- No ser inmuebles habitados o propiedad de dirigentes de partidos políticos o candidatos registrados en la elección de que se trate.
- No ser establecimientos fabriles, templos o locales destinados al culto, o locales de partidos políticos.
- No ser locales ocupados por cantinas o centros de vicio.



- Para la ubicación de las casillas se preferirán, los locales ocupados por escuelas y oficinas públicas.
22. Que el mismo artículo 255 en su numeral 3 establece que para la ubicación de las casillas los Consejos Distritales deberán observar que en un perímetro de 50 metros al lugar propuesta no existan oficinas de órganos de partidos políticos, agrupaciones políticas o casas de campañas de los candidatos.
23. Que en sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CG229/2014, en el que se establecen los criterios y plazos que deberán observarse para las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales que serán instaladas en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.
24. Que en el Acuerdo INE/CG229/2014, en el punto de acuerdo séptimo, fracción I, señala que los Consejos Distritales deberán garantizar los principios de igualdad de oportunidades y de trato, asegurando que los lugares en los que se ubiquen las casillas electorales cumplan con las condiciones básicas de accesibilidad para brindar las facilidades necesarias a los ciudadanos con discapacidad para que ejerzan su derecho al voto considerando para esos casos la adaptación de rampas de acceso y señalizaciones.
25. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 256, numeral 1, inciso a) de la Ley General Electoral, 58, numeral 2, inciso f) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, así como lo señalado en el punto de acuerdo primero, fracción III del Acuerdo INE/CG229/2014 del Consejo General, las Juntas Distritales recorrieron entre el 15 de enero al 15 de febrero, las secciones correspondientes a los distritos con el propósito de localizar lugares que cumplan con los requisitos fijados por el artículo 255 de la Ley General en la materia; debiendo iniciarse, preferentemente, en los lugares destinados para la instalación de casillas extraordinarias y especiales.
26. Que el punto de acuerdo primero, fracción IV del Acuerdo INE/CG229/2014 del Consejo General establece que a más tardar el 8 de enero de 2014, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores deberá entregar a la Dirección Ejecutiva de Organización



Electoral y a las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas el corte del 15 de diciembre de 2014, del estadístico del padrón y listado nominal preliminar por distrito, sección electoral, localidad y manzana de cada entidad federativa, a fin de poder calcular el número y determinar la ubicación de las casillas necesarias en cada sección electoral, según la proyección elaborada por la propia Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

27. Que en el multicitado acuerdo del Consejo General INE/CG229/2014, en su punto primero, numeral IX, establece que a más tardar el 30 de marzo de 2015, previo a la aprobación del número definitivo de casillas a instalar por parte de los consejos distritales, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores deberá entregar a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a las vocalías ejecutivas de las Juntas Locales y Distritales, los listados nominales diferenciados para las casillas básicas y extraordinarias, a efecto de que se actualice la información del Multisistema ELEC2015, para poder realizar la segunda insaculación el 8 de abril del mismo año, tal y como está programada.

28. Que los artículos 256, numeral 1, incisos e) y f) y 257 de la Ley General de la materia, establecen la facultad del Presidente del consejo distrital para ordenar la publicación de la lista de ubicación de casillas aprobadas, las cuales se fijarán en los edificios y lugares públicos más concurridos del distrito y en los medios electrónicos de que disponga el Instituto.

29. Que conforme al procedimiento descrito por el artículo 256 de la Ley General Electoral, se realizaron las siguientes actividades:

- a) Entre el 15 de enero y el 15 de febrero del presente año, la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, llevó a cabo los recorridos por las secciones del Distrito con el propósito de localizar lugares para la ubicación de casillas.
- b) Que durante la realización de los recorridos para la presentación de la propuesta, se obtuvo la anuencia por escrito del propietario, arrendatario o responsable del inmueble, al seleccionar un lugar para la instalación de una o más casillas.



- c) En sesión de fecha 17 de febrero del presente año, la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, aprobó la lista que contiene el número y los lugares en que habrán de instalarse las casillas, la cual consta de 161 básicas, 316 contiguas, 6 especiales y 22 extraordinarias, misma que presentó, en cumplimiento por lo dispuesto por los artículos 73, numeral 1, inciso b) y 256, numeral 1 inciso b), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ante el 09 Consejo Distrital, en la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero del año en curso.
- d) Una vez recibido el listado antes mencionado, este 09 Consejo Distrital en el estado de Guerrero, los días 27 y 28 de febrero y 3 de marzo procedió a examinar los lugares propuestos; para lo cual la Junta Distrital coordinó tres visitas de examinación a dichos lugares, con la participación de Consejeros Electorales y de Representantes de los Partidos Políticos, así como con la participación de los integrantes del Organismo Público Local Electoral en la entidad. De cada ruta se levantó minuta de la visita precisando la información requerida en el módulo de Visitas de Examinación del Sistema de Ubicación de Casillas.
- e) Los integrantes del Consejo Distrital y los integrantes del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, durante el desarrollo de los recorridos, generaron una observación, en virtud de que la directora del jardín de niños Jaime Torres Bodet, no dio la anuencia para la instalación de las casillas correspondientes a la sección 0210, procediendo a buscar una nueva propuesta, avalándola en ese momento y recabando la anuencia correspondiente, situación que quedó asentada en la minuta levantada para tal fin. Dada la procedencia de la misma, se realizó un ajuste correspondiente.
- f) Se analizó la distribución de localidades y/o manzanas que atenderán las casillas extraordinarias.
- g) De la examinación referida en el inciso anterior, se convalidaron las propuestas realizadas por la Junta.
- h) Que derivado de las observaciones de los integrantes del Consejo al número, ubicación y/o conformación de localidades y



manzanas de las casillas extraordinarias, se capturó de inmediato en el Módulo de "Especiales y Extraordinarias" del Sistema de Ubicación de Casillas.

- i) Que se elaboraron las fichas técnicas de cada una de las casillas especiales y extraordinarias en las que se justifican su aprobación. La información de la ficha técnica se incorporó al módulo correspondiente del Sistema de Ubicación de Casillas.
- j) Que se concluyó la asignación directa de casilla básica o extraordinaria a los ciudadanos mal referenciados de las secciones con casillas extraordinarias.
- k) Que los lugares propuestos para la instalación de casillas garantizan el libre acceso y brindan facilidades a los ciudadanos con capacidades diferentes.

30. Que cada una de las casillas cumplen con los requisitos señalados en el artículo 255, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

31. Que en el punto de acuerdo tercero, fracción V del Acuerdo INE/CG229/2014, se estableció que para aquellas entidades federativas con elecciones concurrentes a la federal y que tienen elección de Gobernador se procurará la instalación de 10 casillas especiales por distrito, de conformidad con lo señalado en el Anexo 1 del "modelo de Casilla Única del Instituto Nacional Electoral para las elecciones concurrentes 2015" del Acuerdo INE/CG114/2014 del Consejo General del Instituto por el que se aprueba el Modelo de Casilla Única para las elecciones concurrentes que se celebrarán en el año 2015; tomando en consideración las disposiciones de las legislaciones locales, las cuales deberán guardar armonía con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

32. Que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores proporcionó a la Junta Distrital el listado del padrón electoral y la lista nominal de electores con corte al día 20 de marzo del presente año, y con base en dicho corte se efectuaron los ajustes procedentes a la lista de ubicación de casillas.



33. Que según lo dispuesto por los artículos 268, numeral 2, inciso e); y 269, numerales 2 y 4 de la Ley General Electoral, es facultad del Consejo General acordar el número de boletas electorales que por cada tipo de elección deberán ser entregadas a las casillas especiales, y que en ningún caso podrá ser superior a 1,500. La entrega y recepción se hará con la participación de los integrantes de los Consejos Distritales que decidan asistir.
34. Que el Acuerdo INE/CG229/2014 del Consejo General en su punto de acuerdo quinto, fracción I, instruye a los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales a entregar a los Presidentes de la mesa directiva de cada casilla especial un número no superior a 750 boletas para cada elección, además de las necesarias para que los representantes de los partidos políticos acreditados puedan ejercer su voto.
35. Que el multicitado Acuerdo INE/CG229/2014 dispone en su punto de acuerdo sexto que a cada uno de los presidentes de las mesas directivas de casillas básicas, contiguas y extraordinarias que se instalarán en la jornada electoral, se les entregarán dos boletas adicionales a las previstas para los electores en lista nominal, por cada partido político o una por cada candidato independiente que contienda para diputado federal, para que sus representantes debidamente acreditados ante ellas puedan ejercer su derecho al sufragio.
36. Que de conformidad con los artículos 259, numerales 1 y 2, y 279, numeral 5 de la Ley General Electoral, los partidos políticos una vez registrados sus candidatos, fórmulas y listas, y hasta trece días antes del día de la elección, tendrán derecho a nombrar dos representantes propietarios y un suplente, ante cada mesa directiva de casilla, y representantes generales propietarios; tomando en consideración que en la elección federal cada partido político o Candidato Independiente, según sea el caso, podrá acreditar un representante propietario y un suplente; y en la elección local cada partido político, coalición o Candidato Independiente, según sea el caso, podrá acreditar un representante propietario y un suplente; y que éstos podrán ejercer su derecho de voto en la casilla en la que estén acreditados.
37. Que el artículo 90 de la Ley General de Partidos Políticos dispone que en el caso de coalición, independientemente de la elección para la que



se realice, cada partido conservará su propia representación en los consejos del Instituto y ante las mesas directivas de casilla.

38. Que el punto de acuerdo quinto, fracción II, del Acuerdo INE/CG229/2014 del Consejo General en concordancia con los artículos 80, numeral 1, inciso d) y 269 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen que los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales entregarán a los Presidentes de las casillas especiales la documentación y materiales electorales, la relación elaborada por el Registro Federal de Electores de los formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y de credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial, cuyos poseedores no tendrán el derecho de ejercer su voto; relación de registros cancelados por pérdida de vigencia; las Lista Nominal de electores residentes en el extranjero que solicitaron su registro para participar en la elección de autoridades locales, según corresponda en las entidades federativas de que se trate; una relación de las secciones y municipios que conforman cada distrito electoral federal y local; así como la indicación de la sección en la que está ubicada la casilla especial de que se trate, así como la relación de las entidades federativas que conforman la Circunscripción Plurinominal correspondiente, con el objeto de proporcionarles todos los elementos necesarios para identificar el tipo de elección por la que tiene derecho a sufragar cada elector que se encuentre fuera de los distintos ámbitos electorales y que se presente en la casilla especial para emitir su voto.

39. Que el artículo 269, numerales 1 y 2, de la Ley General Electoral, establece que los presidentes de los consejos distritales entregarán a cada presidente de mesa directiva de casilla, dentro de los cinco días previos al anterior de la elección y contra el recibo detallado correspondiente:

- a) La lista nominal de electores con fotografía de cada sección, según corresponda, en los términos del artículo 147 y 153 de la Ley General;
- b) La relación de los representantes de los partidos registrados para la casilla en el Consejo Distrital Electoral;
- c) La relación de los representantes generales acreditados por cada partido político en el distrito en que se ubique la casilla en cuestión;



- d) Las boletas para cada elección, en número igual al de los electores que figuren en la lista nominal de electores con fotografía para cada casilla de la sección;
- e) Las urnas para recibir la votación, una por cada elección de que se trate;
- f) El líquido indeleble;
- g) La documentación, formas aprobadas, útiles de escritorio y demás elementos necesarios;
- h) Los instructivos que indiquen las atribuciones y responsabilidades de los funcionarios de las casillas;
- i) Los cancelos o elementos modulares que garanticen que el elector pueda emitir su voto en secreto.

A los presidentes de mesas directivas de casillas especiales les será entregada la documentación y materiales a que se refiere el párrafo anterior, con excepción de la lista nominal de electores con fotografía, en lugar de la cual recibirán los medios informáticos necesarios para verificar que los electores que acudan a votar se encuentren en la lista nominal de electores que corresponde al domicilio consignado en su credencial para votar.

40. Que el punto de acuerdo quinto, fracción III del Acuerdo INE/CG229/2014 del Consejo General establece que con la finalidad de agilizar el procedimiento descrito en el párrafo anterior la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores proporcionará una computadora portátil, para cada casilla especial, con la información señalada en la fracción anterior, para que dichas computadoras sean distribuidas a las mesas directivas de las casillas especiales que se instalen el 7 de junio de 2015, a fin de evitar que puedan sufragar quienes estén impedidos legalmente para hacerlo, ofreciendo certeza al voto recibido en casillas especiales. Para este propósito el Instituto Nacional Electoral deberá brindar la asistencia técnica para la utilización del equipo informático.

41. Que el punto de acuerdo quinto, fracción V del Acuerdo INE/CG229/2014 del Consejo General dispone que se instruye a la Unidad de Servicios de Informática para que se desarrolle e implemente el Sistema de Consulta de Casillas Especiales, tanto para Casilla Única como para aquellas entidades sin ésta característica, mismo que se instalará en las computadoras mencionadas en el considerando anterior.



42. Que de conformidad con el artículo 9, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cada distrito electoral el sufragio se emitirá en la sección electoral que comprenda al domicilio del ciudadano, salvo en los casos de excepción expresamente señalados por la propia Ley.
43. Que el artículo 284, numeral 2, de la Ley General Electoral, así como el punto de acuerdo quinto, fracciones VI, VII y VIII, del Acuerdo INE/CG229/2014 del Consejo General, establecen las particularidades necesarias para identificar el tipo de elección por la que tiene derecho a sufragar cada elector que se encuentre fuera de los distintos ámbitos electorales y que se presente en las casillas especiales para emitir su voto.
44. Que el punto de acuerdo séptimo, fracción II del Acuerdo INE/CG229/2014, del Consejo General, dispone que los Consejos Distritales determinarán los medios informativos que de manera amplia informen a la ciudadanía sobre las condiciones de accesibilidad que existan en las instalaciones en donde se ubiquen las casillas electorales.
45. Que en el punto de acuerdo séptimo, fracción IV del Acuerdo INE/CG229/2014 del Consejo General, se establece que en los casos en que el número de casillas rebase la capacidad de espacio del domicilio propuesto, los Consejos Distritales podrán aprobar la utilización de domicilios contiguos para el fácil y libre acceso de los electores, notificando dicha circunstancia a los Consejos Locales correspondientes.
46. Que en cumplimiento al punto de acuerdo primero, fracción VIII del Acuerdo INE/CG229/2014, en sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Distrital el 17 de marzo de 2014, se aprobó la lista que contiene el número de casillas especiales y extraordinarias, los domicilios propuestos para su ubicación, así como la conformación de casillas por localidades y manzanas cuyos electores podrán votar en cada una de las de carácter extraordinario y, en su caso, la asignación de casilla extraordinaria o básica para los electores cuya referencia geoelectoral no esté vigente (ciudadanos mal referenciados).



47. Que en cumplimiento al punto de acuerdo primero, fracción X del referido Acuerdo del Consejo General INE/CG229/2014, se contempla que en sesión que celebren los consejos distritales el 2 de abril de 2015 se aprobará la lista que contenga el número y los domicilios propuestos para la ubicación de las casillas básicas y contiguas, así como la asignación de casillas a ciudadanos mal referenciados y aquellos que cuentan con domicilio en secciones electorales con menos de 100 electores en lista nominal o aquellas que teniendo más de 100 electores, en realidad son menos por migración u otras causas. En la misma sesión se aprobarán, en su caso, los ajustes a la ubicación de las casillas extraordinarias y especiales.
48. Que el Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2014-2015 y sus respectivos anexos, dispone en el Punto de Acuerdo Segundo, numeral 10, que con el objeto de conocer el número definitivo de ciudadanos requeridos como funcionarios de casilla en cada sección y distrito, previo a la segunda insaculación, los consejos distritales aprobarán en sesión que celebren el 17 de marzo del año de la elección, las casillas extraordinarias y especiales; y en sesión que celebren el 2 de abril, aprobarán las casillas básicas y contiguas a instalarse en cada distrito el día de la Jornada Electoral.
49. Que en cumplimiento a lo que dispone el artículo 256, párrafo 1, inciso d), de la Ley General Electoral, así como del Acuerdo del Consejo General INE/CG229/2014 mediante el cual se establecen los criterios y plazos que deberán observarse para las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales que serán instaladas en la jornada electoral del 7 de junio de 2015, el pasado 17 de marzo este 09 Consejo Distrital aprobó la lista que contiene la ubicación de las casillas especiales y extraordinarias que habrán de instalarse en la jornada electoral del 7 de junio de 2015.
50. De las cinco casillas extraordinarias de la sección 0310, aprobadas por este 09 Consejo Distrital el pasado 17 de marzo del presente año, una ya no es posible instalarse, en razón de no alcanzar el rango establecido en el artículo 147, numerales 2 y 3 de la LEGIPE, toda vez que con base en el último corte de padrón y lista nominal del 20 de marzo de 2015, no todos los ciudadanos incluidos en el padrón electoral que realizaron su trámite, fueron a recoger su credencial de elector con fotografía; en consecuencia, para el proceso electoral del



2015, únicamente se instalaron cuatro casillas extraordinarias en dicha sección, por lo que de las 22 aprobadas por el 09 Consejo Distrital en la fecha indicada, finalmente se instalaron 21 casillas extraordinarias

51. Que conforme lo establecido en el Punto de acuerdo Primero, Fracción II, inciso f), del Acuerdo del Consejo General INE/CG229/2014; el espacio en donde se ubique la casilla contará con los elementos necesarios para brindar protección en el caso de condiciones climáticas adversas y garantizará condiciones de seguridad a los funcionarios de la misma, representantes de partidos políticos y en su caso de candidatos independientes y observadores electorales, así como de los electores que acudan a emitir su voto.

52. Que la planeación y ejecución de cada una de las etapas para determinar la ubicación de casillas, se hará de conocimiento de los Organismos Públicos Locales, con el propósito de que participen de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral en el desarrollo de las actividades, recabando, cuando procedan, las observaciones que presenten los mismos; acorde a lo establecido en el Punto de acuerdo Primero, Fracción XII, del Acuerdo del Consejo General INE/CG229/2014.

De conformidad con los antecedentes y considerandos expresados, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A; 50; 51 y 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, numeral 2; 13; 14 numeral 1; 29; 30, numerales 1, incisos a), d), e), f) y g) y 2; 31, numeral 4; 33, numeral 1; 35; 44, numeral 1; inciso f); 61, numeral 1; 67, numeral 1; 71, numeral 1, incisos a), b) y c); 73, numeral 1, inciso b); 76, numeral 1; 78, numeral 1; 79 numeral 1, inciso a) y c); 80, numeral 1, inciso d); 81, numerales 1 y 3; 97, numeral 1; 147, numerales 2 y 3; 153; 207; 208, numeral 1; 225, numeral 2; 253, numerales 3, 4, 5 y 6; 255 numerales 1, 2 y 3; 256, numeral 1, incisos a), b), d), e) y f); 257; 258 numerales 1 y 3; 259, numerales 1 y 2; 268, numeral 2, inciso e); 269 numerales 1, 2 y 4; 279, numeral 5 y 284, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 90 de la Ley General de Partidos Políticos; 58, numeral 2, inciso f) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; este Consejo Distrital emite el siguiente:



Acuerdo

Primero.- Se aprueba el listado que contiene el número y los lugares para la ubicación de 161 casillas básicas y 287 casillas contiguas que habrán de instalarse en el 09 Distrito Electoral Federal en el estado de Guerrero, el próximo día 7 de junio de 2015, mismo que se adjunta como Anexo 1 y que forma parte integrante del presente acuerdo.

Segundo.- Se aprueba el ajuste a la ubicación de las casillas extraordinarias de la sección 0310, por las razones expuestas en el considerando 50, contemplando un total de 4 casillas extraordinarias instaladas en dicha sección.

Tercero. Se instruye a la 09 Junta Distrital Ejecutiva para que efectúe los ajustes señalados en la Lista de Ubicación de las casillas, aprobada el pasado 17 de marzo por el 09 Consejo Distrital en el Estado de Guerrero.

Cuarto.- Se instruye a la Junta Distrital para que notifique del contenido del presente acuerdo, a los propietarios y/o responsables de los inmuebles en que habrán de instalarse las casillas que se aprueban en el punto primero del presente acuerdo.

Quinto.- Se instruye al Secretario de este Consejo Distrital para que entregue una copia de la lista aprobada en el acto con los ajustes correspondientes, a cada uno de los representantes de los partidos políticos y, en su caso, de los candidatos independientes acreditados, haciendo constar la entrega.

Sexto -. Se instruye al Consejero Presidente, para que verifique que la información correspondiente a las 161 casillas básicas; 287 casillas contiguas; 21 extraordinarias y 6 especiales, se encuentre debidamente registrada en el sistema de ubicación de casillas de la RedINE, previo a su publicación.

Séptimo.- Se instruye al Consejero Presidente de este Consejo Distrital, para que ordene la publicación de la lista definitiva que contiene el número y la ubicación de todas las casillas aprobadas a más tardar el 15 de abril del presente año.



Octavo.- La publicación referida en el punto anterior, se fijará en los edificios y lugares públicos más concurridos de este 09 Distrito Electoral Federal en el Estado de Guerrero.

Noveno.- La información relativa a las casillas aprobadas en este acto formará parte de las bases de datos de la Red Informática del Instituto; y, además se hará del conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. El Consejero Presidente del Consejo Distrital será el responsable de la actualización de la información en las bases de datos respectivas.

Décimo.- Con el propósito de garantizar la debida ejecución y cumplimiento de los procedimientos materia del presente acuerdo, en las entidades en las que se lleven a cabo elecciones locales coincidentes con la federal, se deberá notificar al Vocal de Organización Electoral de la Junta Local a fin de que proceda a la integración de los listados que deberán ser proporcionados al Organismo Público Local Electoral.

Décimo Primero.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el 09 Consejo Distrital en el estado de Guerrero.

Décimo Segundo. Se instruye al Secretario del Consejo para que notifique el presente Acuerdo a los integrantes del Consejo, al Presidente del Consejo Local y al Secretario Ejecutivo, a efecto de que dé cuenta al Consejo General.

Décimo Tercero. Publíquese el presente instrumento en los estrados del 09 Consejo Distrital en el estado de Guerrero.

El presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos en la sesión extraordinaria del 09 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guerrero, el 2 de abril del 2015.

**El Consejero Presidente
del 09 Consejo Distrital**

**Mtro. Juan Francisco Cancino
Lezama**

**El Secretario
del 09 Consejo Distrital**

**Lic. Leopoldo Fuentes
Martínez**

Fecha: 02/abr/2015 10:28

Lista de ubicación de casillas aprobadas por el consejo distrital													
Entidad Federativa: BUENOS AIRES Distrito: 88 ACAPULCO DE JUAREZ													
Municipio o delegación	No. de sección	Tipo de sección	Fechas electorales	Línea censal	Casilla	Tipo de casilla	Domicilio	Ubicación	Referencia	Tipo de domicilio*			
										E	D.P.	C.P.	P
ACAPULCO DE JUAREZ	115	NO URBANA	737	736	NO URBANA	BASICA	CALLE RÍO, ESQUINA CALLE SIN NOMBRE, COLONIA BARRIO NUEVO LA VENTA, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL TURNO MATUTINO 20 DE NOVIEMBRE Y VESPERTINA EMPERADOR CUAUHTÉMOC		X			
ACAPULCO DE JUAREZ	115	NO URBANA	736	735	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE RÍO, ESQUINA CALLE SIN NOMBRE, COLONIA BARRIO NUEVO LA VENTA, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL TURNO MATUTINO 20 DE NOVIEMBRE Y VESPERTINA EMPERADOR CUAUHTÉMOC		X			
ACAPULCO DE JUAREZ	116	URBANA	610	608	URBANA	BASICA	CALLE JUAN R. ESCUDERO, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA VENTA, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL RÍOSCO	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	116	URBANA	610	607	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE JUAN R. ESCUDERO, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA VENTA, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL RÍOSCO	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	116	URBANA	610	607	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE JUAN R. ESCUDERO, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA VENTA, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL RÍOSCO	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	117	URBANA	640	638	URBANA	BASICA	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-MÉDICO, A UN COSTADO DE CASA DE MATERIALES AUTOPISTA DEL S.O.L. COLONIA LA MICA, CÓDIGO POSTAL 39713	ENTRANDO POR OXIDO Y LA CALLE VICENTE GUERRERO	EN LAS TIENDAS DE VENTA DE COCOS			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	117	URBANA	640	638	URBANA	CONTIGUA 1	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-MÉDICO, A UN COSTADO DE CASA DE MATERIALES AUTOPISTA DEL S.O.L. COLONIA LA MICA, CÓDIGO POSTAL 39713	ENTRANDO POR OXIDO Y LA CALLE VICENTE GUERRERO	EN LAS TIENDAS DE VENTA DE COCOS			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	117	URBANA	640	638	URBANA	CONTIGUA 2	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-MÉDICO, A UN COSTADO DE CASA DE MATERIALES AUTOPISTA DEL S.O.L. COLONIA LA MICA, CÓDIGO POSTAL 39713	ENTRANDO POR OXIDO Y LA CALLE VICENTE GUERRERO	EN LAS TIENDAS DE VENTA DE COCOS			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	117	URBANA	640	637	URBANA	CONTIGUA 3	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-MÉDICO, A UN COSTADO DE CASA DE MATERIALES AUTOPISTA DEL S.O.L. COLONIA LA MICA, CÓDIGO POSTAL 39713	ENTRANDO POR OXIDO Y LA CALLE VICENTE GUERRERO	EN LAS TIENDAS DE VENTA DE COCOS			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	117	URBANA	639	637	URBANA	CONTIGUA 4	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-MÉDICO, A UN COSTADO DE CASA DE MATERIALES AUTOPISTA DEL S.O.L. COLONIA LA MICA, CÓDIGO POSTAL 39713	ENTRANDO POR OXIDO Y LA CALLE VICENTE GUERRERO	EN LAS TIENDAS DE VENTA DE COCOS			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	118	URBANA	723	722	URBANA	BASICA	CALLE AQUILES SERDÁN, SIN NÚMERO, COLONIA PASO LIMONERO, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL ESTATAL MATUTINA Y VESPERTINA AQUILES SERDÁN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	118	URBANA	723	722	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE AQUILES SERDÁN, SIN NÚMERO, COLONIA PASO LIMONERO, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL ESTATAL MATUTINA Y VESPERTINA AQUILES SERDÁN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	118	URBANA	723	721	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE AQUILES SERDÁN, SIN NÚMERO, COLONIA PASO LIMONERO, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL ESTATAL MATUTINA Y VESPERTINA AQUILES SERDÁN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	119	URBANA	632	629	URBANA	BASICA	CALLE LA COSTERA Y ANDADOR ROBLES, SIN NÚMERO, COLONIA PASO LIMONERO, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL INTERIOR DEL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA MISCELÁNEA CUATRO HERMANOS			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	119	URBANA	632	629	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE LA COSTERA Y ANDADOR ROBLES, SIN NÚMERO, COLONIA PASO LIMONERO, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL INTERIOR DEL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA MISCELÁNEA CUATRO HERMANOS			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	119	URBANA	631	629	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE LA COSTERA Y ANDADOR ROBLES, SIN NÚMERO, COLONIA PASO LIMONERO, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL INTERIOR DEL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA MISCELÁNEA CUATRO HERMANOS			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	119	URBANA	631	628	URBANA	CONTIGUA 3	CALLE LA COSTERA Y ANDADOR ROBLES, SIN NÚMERO, COLONIA PASO LIMONERO, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL INTERIOR DEL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA MISCELÁNEA CUATRO HERMANOS			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	129	URBANA	569	566	URBANA	BASICA	CALLE 33, ESQUINA CALLE 12, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 5, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO, LA PATRIA ES PRIMERO Y TURNO VESPERTINO OTILIO MONTAÑO	FRENTE AL CIBER-CAFÉ EL CIBERNETICO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	129	URBANA	568	565	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE 33, ESQUINA CALLE 12, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 5, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO, LA PATRIA ES PRIMERO Y TURNO VESPERTINO OTILIO MONTAÑO	FRENTE AL CIBER-CAFÉ EL CIBERNETICO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	129	URBANA	568	565	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE 33, ESQUINA CALLE 12, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 5, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO, LA PATRIA ES PRIMERO Y TURNO VESPERTINO OTILIO MONTAÑO	FRENTE AL CIBER-CAFÉ EL CIBERNETICO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	130	URBANA	609	608	URBANA	BASICA	CALLE 1 DE ABRIL, COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO APOLONIO CASTILLO DÍAZ			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	130	URBANA	609	608	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE 1 DE ABRIL, COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO APOLONIO CASTILLO DÍAZ			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	130	URBANA	608	607	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE 1 DE ABRIL, COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO APOLONIO CASTILLO DÍAZ			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	131	URBANA	729	727	URBANA	BASICA	CALLE GLADIOLAS, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE RÖCHLT, COLONIA GRACIANO SÁNCHEZ, CÓDIGO POSTAL 39700	EN LA ACERA DE LA CALLE GLADIOLAS	A UN COSTADO DE LONCHERIA GÉNESIS			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	131	URBANA	728	727	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE GLADIOLAS, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE RÖCHLT, COLONIA GRACIANO SÁNCHEZ, CÓDIGO POSTAL 39700	EN LA ACERA DE LA CALLE GLADIOLAS	A UN COSTADO DE LONCHERIA GÉNESIS			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	132	URBANA	587	585	URBANA	BASICA	CALLE 12, SIN NÚMERO, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 6, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL # 16	ENFRENTE DE LA MISCELÁNEA 4 HERMANOS		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	132	URBANA	586	584	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE 12, SIN NÚMERO, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 6, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL # 16	ENFRENTE DE LA MISCELÁNEA 4 HERMANOS		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	132	URBANA	586	584	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE 12, SIN NÚMERO, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 6, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL # 16	ENFRENTE DE LA MISCELÁNEA 4 HERMANOS		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	133	URBANA	590	588	URBANA	BASICA	CALLE TEXTIL, ESQUINA CALLE INDUSTRIAL, COLONIA TECNOLÓGICA, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DEL DOMICILIO PARTICULAR	FRENTE A LA PELUQUERIA Y LA TORRE DE LUZ			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	133	URBANA	590	588	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE TEXTIL, ESQUINA CALLE INDUSTRIAL, COLONIA TECNOLÓGICA, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DEL DOMICILIO PARTICULAR	FRENTE A LA PELUQUERIA Y LA TORRE DE LUZ			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	133	URBANA	589	587	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE TEXTIL, ESQUINA CALLE INDUSTRIAL, COLONIA TECNOLÓGICA, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DEL DOMICILIO PARTICULAR	FRENTE A LA PELUQUERIA Y LA TORRE DE LUZ			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	134	URBANA	652	650	URBANA	BASICA	CALLE JUAN R. ESCUDERO, SIN NÚMERO, COLONIA AGRÍCOLA LA VENTA, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO REFORMA AGRARIA Y TURNO VESPERTINO ANTONIA NAVA DE CATALÁN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	134	URBANA	652	650	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE JUAN R. ESCUDERO, SIN NÚMERO, COLONIA AGRÍCOLA LA VENTA, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO REFORMA AGRARIA Y TURNO VESPERTINO ANTONIA NAVA DE CATALÁN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	134	URBANA	651	650	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE JUAN R. ESCUDERO, SIN NÚMERO, COLONIA AGRÍCOLA LA VENTA, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO REFORMA AGRARIA Y TURNO VESPERTINO ANTONIA NAVA DE CATALÁN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	134	URBANA	651	650	URBANA	CONTIGUA 3	CALLE JUAN R. ESCUDERO, SIN NÚMERO, COLONIA AGRÍCOLA LA VENTA, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO REFORMA AGRARIA Y TURNO VESPERTINO ANTONIA NAVA DE CATALÁN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	134	URBANA	651	650	URBANA	CONTIGUA 4	CALLE JUAN R. ESCUDERO, SIN NÚMERO, COLONIA AGRÍCOLA LA VENTA, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO REFORMA AGRARIA Y TURNO VESPERTINO ANTONIA NAVA DE CATALÁN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	134	URBANA	651	649	URBANA	CONTIGUA 5	CALLE JUAN R. ESCUDERO, SIN NÚMERO, COLONIA AGRÍCOLA LA VENTA, CÓDIGO POSTAL 39714	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO REFORMA AGRARIA Y TURNO VESPERTINO ANTONIA NAVA DE CATALÁN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	135	NO URBANA	614	613	NO URBANA	BASICA	CALLE CAPIRE, SIN NÚMERO, COLONIA ARROYO SECO, CÓDIGO POSTAL 39713	EN LA ACERA DE LA CALLE CAPIRE	FRENTE A LA UNIDAD HABITACIONAL CORETT SEDESOL 2			X	

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature and scribbles on the bottom right margin]

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signature on the left margin.

Large handwritten signature or scribble on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

ACAPULCO DE JUAREZ	135	NO URBANA	614	612	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE CAPIRE, SIN NÚMERO, COLONIA ARROYO SECO, CÓDIGO POSTAL 39713	EN LA ACERA DE LA CALLE CAPIRE	FRENTE A LA UNIDAD HABITACIONAL CORETT SEDESOL 2			X
ACAPULCO DE JUAREZ	135	NO URBANA	614	612	NO URBANA	CONTIGUA 2	CALLE CAPIRE, SIN NÚMERO, COLONIA ARROYO SECO, CÓDIGO POSTAL 39713	EN LA ACERA DE LA CALLE CAPIRE	FRENTE A LA UNIDAD HABITACIONAL CORETT SEDESOL 2			X
ACAPULCO DE JUAREZ	135	NO URBANA	613	612	NO URBANA	CONTIGUA 3	CALLE CAPIRE, SIN NÚMERO, COLONIA ARROYO SECO, CÓDIGO POSTAL 39713	EN LA ACERA DE LA CALLE CAPIRE	FRENTE A LA UNIDAD HABITACIONAL CORETT SEDESOL 2			X
ACAPULCO DE JUAREZ	136	URBANA	629	626	URBANA	BASICA	AVENIDA VICENTE GUERRERO, ESQUINA JUAN N. ÁLVAREZ, SIN NÚMERO, COLONIA ARROYO SECO, CÓDIGO POSTAL 39715	AVENIDA VICENTE GUERRERO	A UN COSTADO DE HERRERIA CALIFORNIA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	136	URBANA	629	626	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA VICENTE GUERRERO, ESQUINA JUAN N. ÁLVAREZ, SIN NÚMERO, COLONIA ARROYO SECO, CÓDIGO POSTAL 39715	AVENIDA VICENTE GUERRERO	A UN COSTADO DE HERRERIA CALIFORNIA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	136	URBANA	629	626	URBANA	CONTIGUA 2	AVENIDA VICENTE GUERRERO, ESQUINA JUAN N. ÁLVAREZ, SIN NÚMERO, COLONIA ARROYO SECO, CÓDIGO POSTAL 39715	AVENIDA VICENTE GUERRERO	A UN COSTADO DE HERRERIA CALIFORNIA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	136	URBANA	629	626	URBANA	CONTIGUA 3	AVENIDA VICENTE GUERRERO, ESQUINA JUAN N. ÁLVAREZ, SIN NÚMERO, COLONIA ARROYO SECO, CÓDIGO POSTAL 39715	AVENIDA VICENTE GUERRERO	A UN COSTADO DE HERRERIA CALIFORNIA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	136	URBANA	628	626	URBANA	CONTIGUA 4	AVENIDA VICENTE GUERRERO, ESQUINA JUAN N. ÁLVAREZ, SIN NÚMERO, COLONIA ARROYO SECO, CÓDIGO POSTAL 39715	AVENIDA VICENTE GUERRERO	A UN COSTADO DE HERRERIA CALIFORNIA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	137	URBANA	553	551	URBANA	BASICA	CALLE DISTRITO DE MINA ESQUINA CON DISTRITO DE ALDAMA, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA ACERA DEL ANDADOR ZAPOTLÁN	EN EL TECHUMBRE DEL MERCADO VACACIONAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	137	URBANA	552	551	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE DISTRITO DE MINA ESQUINA CON DISTRITO DE ALDAMA, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA ACERA DEL ANDADOR ZAPOTLÁN	EN EL TECHUMBRE DEL MERCADO VACACIONAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	138	URBANA	744	741	URBANA	BASICA	CALLE 8, SIN NÚMERO, COLONIA LA POSTAL, SECTOR 4, CÓDIGO POSTAL 39750	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA ADRIÁN CASTREJÓN TURNO MATUTINO Y SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN TURNO VESPERTINO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	138	URBANA	744	741	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE 8, SIN NÚMERO, COLONIA LA POSTAL, SECTOR 4, CÓDIGO POSTAL 39750	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA ADRIÁN CASTREJÓN TURNO MATUTINO Y SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN TURNO VESPERTINO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	138	URBANA	743	740	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE 8, SIN NÚMERO, COLONIA LA POSTAL, SECTOR 4, CÓDIGO POSTAL 39750	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA ADRIÁN CASTREJÓN TURNO MATUTINO Y SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN TURNO VESPERTINO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	138	URBANA	743	740	URBANA	CONTIGUA 3	CALLE 8, SIN NÚMERO, COLONIA LA POSTAL, SECTOR 4, CÓDIGO POSTAL 39750	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA ADRIÁN CASTREJÓN TURNO MATUTINO Y SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN TURNO VESPERTINO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	138	URBANA	743	740	URBANA	CONTIGUA 4	CALLE 8, SIN NÚMERO, COLONIA LA POSTAL, SECTOR 4, CÓDIGO POSTAL 39750	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA ADRIÁN CASTREJÓN TURNO MATUTINO Y SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN TURNO VESPERTINO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	138	URBANA	0	0	URBANA	ESPECIAL 1	BOULEVARD VICENTE GUERRERO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE ARBOLEDAS, COLONIA LA POSTAL CÓDIGO POSTAL 39750	A UN COSTADO DE LA LECHE LALA				X
ACAPULCO DE JUAREZ	139	URBANA	713	710	URBANA	BASICA	CALLE 9, SIN NÚMERO, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, CÓDIGO POSTAL 39700	ENTRE LA CALLE 14 ESQUINA CALLE 3	FRENTE A ELECTRÓNICA MARIO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	139	URBANA	713	710	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE 9, SIN NÚMERO, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, CÓDIGO POSTAL 39700	ENTRE LA CALLE 14 ESQUINA CALLE 3	FRENTE A ELECTRÓNICA MARIO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	140	URBANA	533	530	URBANA	BASICA	CALLE 26, SIN NÚMERO, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 3, CÓDIGO POSTAL 39750	EN LA ACERA DE LA CALLE 26	FRENTE A LA MISCELÁNEA EL PROFE Y MISCELÁNEA MAGALY			X
ACAPULCO DE JUAREZ	140	URBANA	532	529	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE 26, SIN NÚMERO, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 3, CÓDIGO POSTAL 39750	EN LA ACERA DE LA CALLE 26	FRENTE A LA MISCELÁNEA EL PROFE Y MISCELÁNEA MAGALY			X
ACAPULCO DE JUAREZ	141	URBANA	534	531	URBANA	BASICA	CALLE 18, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 23, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 3, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO EMILIANO ZAPATA Y TURNO VESPERTINO INDEPENDENCIA		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	141	URBANA	534	531	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE 18, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 23, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 3, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO EMILIANO ZAPATA Y TURNO VESPERTINO INDEPENDENCIA		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	141	URBANA	533	531	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE 18, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 23, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 3, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO EMILIANO ZAPATA Y TURNO VESPERTINO INDEPENDENCIA		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	142	URBANA	677	675	URBANA	BASICA	CALLE 33, SIN NÚMERO, ENTRE CALLE 31 Y CALLE 14, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 4, CÓDIGO POSTAL 39700	EN LA ACERA DE LA CALLE 31 Y 16	ENFRENTE DEL SÚPER NO QUE NO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	142	URBANA	678	674	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE 33, SIN NÚMERO, ENTRE CALLE 31 Y CALLE 14, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 4, CÓDIGO POSTAL 39700	EN LA ACERA DE LA CALLE 31 Y 16	ENFRENTE DEL SÚPER NO QUE NO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	145	URBANA	650	646	URBANA	BASICA	AVENIDA EJÉRCITOS LIBERTADORES, MANZANA 39, LOTE 1, COLONIA SIMÓN BOLÍVAR, CÓDIGO POSTAL 39773	ESPACIO DONDE SE REÚNEN SITIOS DE TAXIS				X
ACAPULCO DE JUAREZ	145	URBANA	649	645	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA EJÉRCITOS LIBERTADORES, MANZANA 39, LOTE 1, COLONIA SIMÓN BOLÍVAR, CÓDIGO POSTAL 39773	ESPACIO DONDE SE REÚNEN SITIOS DE TAXIS				X
ACAPULCO DE JUAREZ	146	URBANA	617	616	URBANA	BASICA	CALLE RÍO BALSAS, SIN NÚMERO, COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, CÓDIGO POSTAL 39773	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO NACIONES UNIDAS		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	146	URBANA	617	615	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE RÍO BALSAS, SIN NÚMERO, COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, CÓDIGO POSTAL 39773	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO NACIONES UNIDAS		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	146	URBANA	616	615	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE RÍO BALSAS, SIN NÚMERO, COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, CÓDIGO POSTAL 39773	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO NACIONES UNIDAS		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	147	URBANA	528	523	URBANA	BASICA	CALLE 12, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 25, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 3, CÓDIGO POSTAL 39700	FRENTE A LA TORTILLERIA GRANO DE ORO Y MISCELÁNEA BRANDON				X
ACAPULCO DE JUAREZ	147	URBANA	525	522	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE 12, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 25, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 3, CÓDIGO POSTAL 39700	FRENTE A LA TORTILLERIA GRANO DE ORO Y MISCELÁNEA BRANDON				X
ACAPULCO DE JUAREZ	147	URBANA	525	522	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE 12, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 25, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 3, CÓDIGO POSTAL 39700	FRENTE A LA TORTILLERIA GRANO DE ORO Y MISCELÁNEA BRANDON				X
ACAPULCO DE JUAREZ	148	URBANA	563	562	URBANA	BASICA	CALLE 13, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 14, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS OVIDIO DECROLY, TURNO MATUTINO Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ TURNO VESPERTINO	FRENTE A LA CANCHA DE LA DELEGACIÓN ZAPATA		X	
ACAPULCO DE JUAREZ	148	URBANA	562	562	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE 13, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 14, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS OVIDIO DECROLY, TURNO MATUTINO Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ TURNO VESPERTINO	FRENTE A LA CANCHA DE LA DELEGACIÓN ZAPATA		X	
ACAPULCO DE JUAREZ	148	URBANA	562	562	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE 13, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 14, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS OVIDIO DECROLY, TURNO MATUTINO Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ TURNO VESPERTINO	FRENTE A LA CANCHA DE LA DELEGACIÓN ZAPATA		X	
ACAPULCO DE JUAREZ	149	URBANA	647	645	URBANA	BASICA	CALLE 5, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 14, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TURNO MATUTINO Y TURNO VESPERTINO GENERAL NÚMERO 8 TIERRA Y LIBERTAD	FRENTE A LA MISCELÁNEA Y PAPELERIA AMOR Y PAZ		X	
ACAPULCO DE JUAREZ	149	URBANA	647	645	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE 5, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 14, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TURNO MATUTINO Y TURNO VESPERTINO GENERAL NÚMERO 8 TIERRA Y LIBERTAD	FRENTE A LA MISCELÁNEA Y PAPELERIA AMOR Y PAZ		X	
ACAPULCO DE JUAREZ	149	URBANA	647	645	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE 5, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 14, DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39700	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TURNO MATUTINO Y TURNO VESPERTINO GENERAL NÚMERO 8 TIERRA Y LIBERTAD	FRENTE A LA MISCELÁNEA Y PAPELERIA AMOR Y PAZ		X	
ACAPULCO DE JUAREZ	150	URBANA	573	574	URBANA	BASICA	CALLE JUAN R. ESCUDERO, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR DOS, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA ACERA DE LA CALLE JUAN R. ESCUDERO	A ESPALDAS DEL CCI Y FRENTE A POLARIZADOS POR COMPUTADORA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	150	URBANA	574	574	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE JUAN R. ESCUDERO, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR DOS, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA ACERA DE LA CALLE JUAN R. ESCUDERO	A ESPALDAS DEL CCI Y FRENTE A POLARIZADOS POR COMPUTADORA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	150	URBANA	574	573	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE JUAN R. ESCUDERO, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR DOS, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA ACERA DE LA CALLE JUAN R. ESCUDERO	A ESPALDAS DEL CCI Y FRENTE A POLARIZADOS POR COMPUTADORA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	151	URBANA	806	802	URBANA	BASICA	CALLE LAS CRUCES, SIN NÚMERO, COLONIA ELECTRICISTAS, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA TURNO MATUTINO Y VESPERTINO FRANCISCO PÉREZ RÍOS	A UN COSTADO DEL KINDER PEDRO ÁLVAREZ CABRAL		X	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

ACAPULCO DE JUAREZ	151	URBANA	606	602	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE LAS CRUCES, SIN NÚMERO, COLONIA ELECTRICISTAS, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA TURNO MATUTINO Y VESPERTINO FRANCISCO PÉREZ RÍOS	A UN COSTADO DEL KINDER PEDRO ALVAREZ CABRAL	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	152	URBANA	562	561	URBANA	BASICA	CALLE DISTRITO DE GALEANA, SIN NÚMERO, ESQUINA ANDADOR CUALAC, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA ACERA DE LA CALLE DISTRITO DE GALEANA	FRENTE A LA MISCELÁNEA GLORIA ESTEFANY Y TORTILLERÍA CASTREJÓN			X
ACAPULCO DE JUAREZ	152	URBANA	562	561	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE DISTRITO DE GALEANA, SIN NÚMERO, ESQUINA ANDADOR CUALAC, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 3, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA ACERA DE LA CALLE DISTRITO DE GALEANA	FRENTE A LA MISCELÁNEA GLORIA ESTEFANY Y TORTILLERÍA CASTREJÓN			X
ACAPULCO DE JUAREZ	153	URBANA	738	735	URBANA	BASICA	CALLE SANTA CRUZ, MANZANA 112, CIUDAD RENACIMIENTO SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE SALUD # 2	FRENTE A MISCELÁNEA CHAYITO Y FARMACIA SALGADO	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	153	URBANA	737	735	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE SANTA CRUZ, MANZANA 112, CIUDAD RENACIMIENTO SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE SALUD # 2	FRENTE A MISCELÁNEA CHAYITO Y FARMACIA SALGADO	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	154	URBANA	655	654	URBANA	BASICA	CALLE FUERTE DE SAN DIEGO, SIN NÚMERO, CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL ESPACIO DE ÁREAS VERDES Y ANDADOR AGUA AZUL	FRENTE A LA MISCELÁNEA BAMBINOS			X
ACAPULCO DE JUAREZ	154	URBANA	654	654	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE FUERTE DE SAN DIEGO, SIN NÚMERO, CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL ESPACIO DE ÁREAS VERDES Y ANDADOR AGUA AZUL	FRENTE A LA MISCELÁNEA BAMBINOS			X
ACAPULCO DE JUAREZ	155	URBANA	731	729	URBANA	BASICA	CALLE FUERTE DE SAN DIEGO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE MIGUEL ÁVILA, CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS RUBÉN FIGUEROA FIGUEROA	FRENTE A MISCELÁNEA HERMANOS PITA	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	155	URBANA	731	729	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE FUERTE DE SAN DIEGO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE MIGUEL ÁVILA, CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS RUBÉN FIGUEROA FIGUEROA	FRENTE A MISCELÁNEA HERMANOS PITA	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	156	URBANA	710	709	URBANA	BASICA	CALLE MUJCHOLES, ESQUINA ANTONIO DELGADO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, CÓDIGO POSTAL 39715	A UN COSTADO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL 185 (CECATI)				X
ACAPULCO DE JUAREZ	156	URBANA	710	708	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE MUJCHOLES, ESQUINA ANTONIO DELGADO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, CÓDIGO POSTAL 39715	A UN COSTADO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL 185 (CECATI)				X
ACAPULCO DE JUAREZ	157	URBANA	744	742	URBANA	BASICA	CALLE JUAN R. ESCUDERO, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA CARLOS A. CARRILLO	A UN COSTADO DEL JARDÍN DE NIÑOS MOISÉS GUEYARA	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	157	URBANA	743	742	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE JUAN R. ESCUDERO, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA CARLOS A. CARRILLO	A UN COSTADO DEL JARDÍN DE NIÑOS MOISÉS GUEYARA	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	158	URBANA	675	673	URBANA	BASICA	CALLE JUAN R. ESCUDERO, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA ACERA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y JUVENIL DE RENACIMIENTO	A UN COSTADO DEL DIF RENACIMIENTO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	158	URBANA	674	673	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE JUAN R. ESCUDERO, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA ACERA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y JUVENIL DE RENACIMIENTO	A UN COSTADO DEL DIF RENACIMIENTO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	159	URBANA	683	679	URBANA	BASICA	CALLE EIDO 2 ARROYOS, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS DOCTOR IGNACIO CHÁVEZ SÁNCHEZ		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	159	URBANA	682	679	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE EIDO 2 ARROYOS, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS DOCTOR IGNACIO CHÁVEZ SÁNCHEZ		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	160	URBANA	631	628	URBANA	BASICA	CALLE CERRADA 5, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 2, COLONIA LIBERTADORES, CÓDIGO POSTAL 39791	EN LA ACERA DE LA CALLE CERRADA 5	FRENTE A LA PASTELERÍA PETER PAN			X
ACAPULCO DE JUAREZ	160	URBANA	631	629	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE CERRADA 5, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 2, COLONIA LIBERTADORES, CÓDIGO POSTAL 39791	EN LA ACERA DE LA CALLE CERRADA 5	FRENTE A LA PASTELERÍA PETER PAN			X
ACAPULCO DE JUAREZ	160	URBANA	630	628	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE CERRADA 5, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 2, COLONIA LIBERTADORES, CÓDIGO POSTAL 39791	EN LA ACERA DE LA CALLE CERRADA 5	FRENTE A LA PASTELERÍA PETER PAN			X
ACAPULCO DE JUAREZ	160	URBANA	630	628	URBANA	CONTIGUA 3	CALLE CERRADA 5, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 2, COLONIA LIBERTADORES, CÓDIGO POSTAL 39791	EN LA ACERA DE LA CALLE CERRADA 5	FRENTE A LA PASTELERÍA PETER PAN			X
ACAPULCO DE JUAREZ	161	URBANA	621	620	URBANA	BASICA	AVENIDA LAS GRANIAS, SIN NÚMERO, COLONIA CORAL, CÓDIGO POSTAL 39791	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO JUAN ESCUTÍA Y TURNO VESPERTINO LAZARO CARDENAS DEL RIO	FRENTE A LA TORTILLERÍA TESORO DE ACAPULCO	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	161	URBANA	621	620	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA LAS GRANIAS, SIN NÚMERO, COLONIA CORAL, CÓDIGO POSTAL 39791	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO JUAN ESCUTÍA Y TURNO VESPERTINO LAZARO CARDENAS DEL RIO	FRENTE A LA TORTILLERÍA TESORO DE ACAPULCO	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	161	URBANA	621	620	URBANA	CONTIGUA 2	AVENIDA LAS GRANIAS, SIN NÚMERO, COLONIA CORAL, CÓDIGO POSTAL 39791	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO JUAN ESCUTÍA Y TURNO VESPERTINO LAZARO CARDENAS DEL RIO	FRENTE A LA TORTILLERÍA TESORO DE ACAPULCO	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	162	URBANA	617	616	URBANA	BASICA	CALLE ALTA TENSIÓN, SIN NÚMERO, COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, CÓDIGO POSTAL 39773	EN EL INTERIOR DEL PARQUE MONARCA				X
ACAPULCO DE JUAREZ	162	URBANA	617	615	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE ALTA TENSIÓN, SIN NÚMERO, COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, CÓDIGO POSTAL 39773	EN EL INTERIOR DEL PARQUE MONARCA				X
ACAPULCO DE JUAREZ	162	URBANA	617	615	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE ALTA TENSIÓN, SIN NÚMERO, COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, CÓDIGO POSTAL 39773	EN EL INTERIOR DEL PARQUE MONARCA				X
ACAPULCO DE JUAREZ	172	URBANA	658	656	URBANA	BASICA	AVENIDA GRANIAS, ESQUINA CALLE PARAISO, COLONIA LAS PAROTAS, CÓDIGO POSTAL 39747	EN LA ACERA DE LA CALLE DEL POZO DE AGUA	MADERERÍA FRENTE A LOCALES VERDES			X
ACAPULCO DE JUAREZ	172	URBANA	657	655	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA GRANIAS, ESQUINA CALLE PARAISO, COLONIA LAS PAROTAS, CÓDIGO POSTAL 39747	EN LA ACERA DE LA CALLE DEL POZO DE AGUA	MADERERÍA FRENTE A LOCALES VERDES			X
ACAPULCO DE JUAREZ	173	URBANA	518	516	URBANA	BASICA	CALLE JOSÉ MARTÍ, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO LIBERTADORES, CÓDIGO POSTAL 39791	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS ITZCOÁTL				X
ACAPULCO DE JUAREZ	173	URBANA	518	516	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE JOSÉ MARTÍ, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO LIBERTADORES, CÓDIGO POSTAL 39791	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS ITZCOÁTL				X
ACAPULCO DE JUAREZ	173	URBANA	518	516	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE JOSÉ MARTÍ, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO LIBERTADORES, CÓDIGO POSTAL 39791	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS ITZCOÁTL				X
ACAPULCO DE JUAREZ	174	URBANA	721	717	URBANA	BASICA	CALLE EIDO MUXCO, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	ENTRE ANDADOR TLATINGA Y ANDADOR RÍO VERDE	FRENTE A LA TIENDA DICONSA SEDESOL Y MISCELÁNEA LUCY			X
ACAPULCO DE JUAREZ	174	URBANA	720	717	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE EIDO MUXCO, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	ENTRE ANDADOR TLATINGA Y ANDADOR RÍO VERDE	FRENTE A LA TIENDA DICONSA SEDESOL Y MISCELÁNEA LUCY			X
ACAPULCO DE JUAREZ	175	URBANA	726	724	URBANA	BASICA	CALLE COSTA AZUL, SIN NÚMERO, ESQUINA EIDO MUXCO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE SALUD III DE CIUDAD RENACIMIENTO				X
ACAPULCO DE JUAREZ	175	URBANA	725	728	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE COSTA AZUL, SIN NÚMERO, ESQUINA EIDO MUXCO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE SALUD III DE CIUDAD RENACIMIENTO				X
ACAPULCO DE JUAREZ	176	URBANA	525	523	URBANA	BASICA	ANDADOR CERRO DEL ZICAL, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	ANDADOR CERRO DEL ZICAL ESQUINA CERRO DE LA ISLETA	FRENTE A CANCHA DE BASQUET-BALL Y MISCELÁNEA LUPTA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	176	URBANA	525	523	URBANA	CONTIGUA 1	ANDADOR CERRO DEL ZICAL, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	ANDADOR CERRO DEL ZICAL ESQUINA CERRO DE LA ISLETA	FRENTE A CANCHA DE BASQUET-BALL Y MISCELÁNEA LUPTA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	176	URBANA	525	523	URBANA	CONTIGUA 2	ANDADOR CERRO DEL ZICAL, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	ANDADOR CERRO DEL ZICAL ESQUINA CERRO DE LA ISLETA	FRENTE A CANCHA DE BASQUET-BALL Y MISCELÁNEA LUPTA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	177	URBANA	746	743	URBANA	BASICA	CALLE FRANCISCO FIGUEROA, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA CANCHA DE BASQUET-BALL LA AMISTAD	ENTRE EL ANDADOR JUXTLAHUACA Y PANDORA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	177	URBANA	745	742	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE FRANCISCO FIGUEROA, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA CANCHA DE BASQUET-BALL LA AMISTAD	ENTRE EL ANDADOR JUXTLAHUACA Y PANDORA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	178	URBANA	720	717	URBANA	BASICA	CALLE JOSÉ MARÍA IZAGAGA, ESQUINA CALLE RUBÉN MORA, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA MISCELÁNEA DON CHUCHO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	178	URBANA	718	716	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE JOSÉ MARÍA IZAGAGA, ESQUINA CALLE RUBÉN MORA, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA MISCELÁNEA DON CHUCHO			X

[Handwritten scribbles and signatures]

[Large handwritten signature: Juan Espinoza]

[Handwritten signatures: David, and others]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

ACAPULCO DE JUAREZ	179	URBANA	668	665	URBANA	BASICA	CALLE CIRCUITO INTERIOR, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE AL CENTRO DE SALUD NÚMERO 1 DE CIUDAD RENACIMIENTO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	179	URBANA	668	665	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE CIRCUITO INTERIOR, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE AL CENTRO DE SALUD NÚMERO 1 DE CIUDAD RENACIMIENTO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	179	URBANA	668	665	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE CIRCUITO INTERIOR, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 2, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE AL CENTRO DE SALUD NÚMERO 1 DE CIUDAD RENACIMIENTO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	180	URBANA	721	717	URBANA	BASICA	CALLE JOSÉ MARÍA IZAZAGA, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO FRANCISCO SARABIA Y TURNO VESPERTINO IGNACIO RAMÍREZ	FRENTE A LA MISCELÁNEA CHUCHITO	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	180	URBANA	721	717	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE JOSÉ MARÍA IZAZAGA, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO FRANCISCO SARABIA Y TURNO VESPERTINO IGNACIO RAMÍREZ	FRENTE A LA MISCELÁNEA CHUCHITO	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	180	URBANA	720	717	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE JOSÉ MARÍA IZAZAGA, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO FRANCISCO SARABIA Y TURNO VESPERTINO IGNACIO RAMÍREZ	FRENTE A LA MISCELÁNEA CHUCHITO	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	180	URBANA	720	717	URBANA	CONTIGUA 3	CALLE JOSÉ MARÍA IZAZAGA, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO FRANCISCO SARABIA Y TURNO VESPERTINO IGNACIO RAMÍREZ	FRENTE A LA MISCELÁNEA CHUCHITO	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	180	URBANA	720	717	URBANA	CONTIGUA 4	CALLE JOSÉ MARÍA IZAZAGA, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO FRANCISCO SARABIA Y TURNO VESPERTINO IGNACIO RAMÍREZ	FRENTE A LA MISCELÁNEA CHUCHITO	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	181	URBANA	551	551	URBANA	BASICA	CALLE INDEPENDENCIA, SIN NÚMERO, ESQUINA ANDADOR RÍO AMACUZAC, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DEL PARQUE LUPITA				X
ACAPULCO DE JUAREZ	181	URBANA	551	550	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE INDEPENDENCIA, SIN NÚMERO, ESQUINA ANDADOR RÍO AMACUZAC, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DEL PARQUE LUPITA				X
ACAPULCO DE JUAREZ	182	URBANA	691	689	URBANA	BASICA	CALLE EJE CENTRAL VICENTE GUERRERO, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA ACERA DE LA CALLE	FRENTE A LA DELEGACIÓN MUNICIPAL Y GIMNASIO DE CIUDAD RENACIMIENTO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	182	URBANA	691	688	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE EJE CENTRAL VICENTE GUERRERO, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA ACERA DE LA CALLE	FRENTE A LA DELEGACIÓN MUNICIPAL Y GIMNASIO DE CIUDAD RENACIMIENTO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	183	URBANA	610	609	URBANA	BASICA	CALLE PALMA SOLA, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO GABRIELA MISTRAL			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	183	URBANA	609	608	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PALMA SOLA, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO GABRIELA MISTRAL			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	184	URBANA	714	710	URBANA	BASICA	CALLE COSTA AZUL, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA MATUTINA RAÚL ISIDROS BURGOS	A UN LADO DE JARDÍN DE NIÑOS CARMEN SERDAN ALASTRISTE	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	184	URBANA	713	710	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE COSTA AZUL, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA MATUTINA RAÚL ISIDROS BURGOS	A UN LADO DE JARDÍN DE NIÑOS CARMEN SERDAN ALASTRISTE	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	185	URBANA	599	598	URBANA	BASICA	CALLE ALTA QUEBRADORA, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS # 80	A UN COSTADO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	185	URBANA	599	597	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE ALTA QUEBRADORA, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS # 90	A UN COSTADO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	185	URBANA	598	597	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE ALTA QUEBRADORA, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS # 90	A UN COSTADO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	185	URBANA	0	0	URBANA	ESPECIAL 1	BOULEVARD VICENTE GUERRERO, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NÚMERO 116	A UN COSTADO DE LA TERMINAL DE AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	186	URBANA	671	670	URBANA	BASICA	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO, SIN NÚMERO, COLONIA LAS CRUCES, CÓDIGO POSTAL 39770	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO EMILIANO ZAPATA			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	186	URBANA	671	669	URBANA	CONTIGUA 1	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO, SIN NÚMERO, COLONIA LAS CRUCES, CÓDIGO POSTAL 39770	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO EMILIANO ZAPATA			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	201	URBANA	403	402	URBANA	BASICA	AVENIDA CENTRAL, SIN NÚMERO, COLONIA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 39740	EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO # 3 SOR JUANA INES DE LA CRUZ	FRENTE AL MÓDULO DE POLICÍAS	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	201	URBANA	403	401	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA CENTRAL, SIN NÚMERO, COLONIA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 39740	EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO # 3 SOR JUANA INES DE LA CRUZ	FRENTE AL MÓDULO DE POLICÍAS	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	202	URBANA	508	508	URBANA	BASICA	CALLE TOMÁS GÓMEZ, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA AMADEO VIDALES, CÓDIGO POSTAL 39740	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	202	URBANA	506	508	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE TOMÁS GÓMEZ, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA AMADEO VIDALES, CÓDIGO POSTAL 39740	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	202	URBANA	506	508	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE TOMÁS GÓMEZ, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA AMADEO VIDALES, CÓDIGO POSTAL 39740	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	203	URBANA	660	656	URBANA	BASICA	CALLE CUTILAHUAC, ESQUINA CALLE HERMENEGILDO GALEANA, SIN NÚMERO, COLONIA LA LIBERTAD, CÓDIGO POSTAL 39780	EN LA ACERA DE LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA	FRENTE A LA CANCHA DE FOOT-BALL SOCCER CRESCENCIA MEDINA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	203	URBANA	659	656	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE CUTILAHUAC, ESQUINA CALLE HERMENEGILDO GALEANA, SIN NÚMERO, COLONIA LA LIBERTAD, CÓDIGO POSTAL 39780	EN LA ACERA DE LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA	FRENTE A LA CANCHA DE FOOT-BALL SOCCER CRESCENCIA MEDINA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	204	URBANA	736	734	URBANA	BASICA	CALLE IGNACIO ELIZONDO, SIN NÚMERO, COLONIA LA LIBERTAD, CÓDIGO POSTAL 39780	EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LEONA VICARIO			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	204	URBANA	736	734	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE IGNACIO ELIZONDO, SIN NÚMERO, COLONIA LA LIBERTAD, CÓDIGO POSTAL 39780	EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LEONA VICARIO			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	204	URBANA	735	734	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE IGNACIO ELIZONDO, SIN NÚMERO, COLONIA LA LIBERTAD, CÓDIGO POSTAL 39780	EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LEONA VICARIO			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	205	URBANA	476	475	URBANA	BASICA	CALLE CIRCUITO INTERIOR, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA PLAZA MARÍA DE LA O	FRENTE A LA PERFUMERÍA ÉMILY			X
ACAPULCO DE JUAREZ	205	URBANA	475	475	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE CIRCUITO INTERIOR, SIN NÚMERO, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN LA PLAZA MARÍA DE LA O	FRENTE A LA PERFUMERÍA ÉMILY			X
ACAPULCO DE JUAREZ	206	URBANA	653	650	URBANA	BASICA	CALLE RÍO VELERO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE RÍO YOLOTLA, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO NÚMERO 4, JAIME TORRES BODET Y TURNO VESPERTINO ANTONIO L. DELGADO	FRENTE A LA MISCELÁNEA SAN MARTÍN	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	206	URBANA	652	650	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE RÍO VELERO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE RÍO YOLOTLA, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, SECTOR 1, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO NÚMERO 4, JAIME TORRES BODET Y TURNO VESPERTINO ANTONIO L. DELGADO	FRENTE A LA MISCELÁNEA SAN MARTÍN	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	207	URBANA	583	582	URBANA	BASICA	CALLE PASEO DE LA SABANA, SIN NÚMERO, ESQUINA RÍO MARQUELUA, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	FRENTE A LA MISCELÁNEA SANTA FÉ			X
ACAPULCO DE JUAREZ	207	URBANA	582	581	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PASEO DE LA SABANA, SIN NÚMERO, ESQUINA RÍO MARQUELUA, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	FRENTE A LA MISCELÁNEA SANTA FÉ			X
ACAPULCO DE JUAREZ	207	URBANA	582	581	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE PASEO DE LA SABANA, SIN NÚMERO, ESQUINA RÍO MARQUELUA, COLONIA CIUDAD RENACIMIENTO, CÓDIGO POSTAL 39715	EN EL INTERIOR DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	FRENTE A LA MISCELÁNEA SANTA FÉ			X
ACAPULCO DE JUAREZ	208	URBANA	602	601	URBANA	BASICA	CALLE FRANCISCO I. MADERO, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA SABANA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN LA PLAZA PARQUE DE LA SABANA	FRENTE A LA COMISARÍA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	208	URBANA	602	600	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE FRANCISCO I. MADERO, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA SABANA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN LA PLAZA PARQUE DE LA SABANA	FRENTE A LA COMISARÍA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	208	URBANA	602	600	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE FRANCISCO I. MADERO, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA SABANA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN LA PLAZA PARQUE DE LA SABANA	FRENTE A LA COMISARÍA MUNICIPAL			X

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

ACAPULCO DE JUAREZ	208	URBANA	601	600	URBANA	CONTIGUA 3	CALLE FRANCISCO I. MADERO, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA SABANA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN LA PLAZA PARQUE DE LA SABANA	FRENTE A LA COMISARÍA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	209	URBANA	523	522	URBANA	BASICA	AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS, SIN NÚMERO, COLONIA HÉROES DE GUERRERO, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO MIGUEL HIDALGO	FRENTE A LA ESTÉTICA MAGGY	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	209	URBANA	522	522	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS, SIN NÚMERO, COLONIA HÉROES DE GUERRERO, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO MIGUEL HIDALGO	FRENTE A LA ESTÉTICA MAGGY	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	209	URBANA	522	521	URBANA	CONTIGUA 2	AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS, SIN NÚMERO, COLONIA HÉROES DE GUERRERO, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO MIGUEL HIDALGO	FRENTE A LA ESTÉTICA MAGGY	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	210	URBANA	568	567	URBANA	BASICA	CALLE MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO, COLONIA HÉROES DE GUERRERO, LA SABANA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA # 103 VICENTE GUERRERO	FRENTE A MISCELÁNEA GABY	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	210	URBANA	568	567	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO, COLONIA HÉROES DE GUERRERO, LA SABANA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA # 103 VICENTE GUERRERO	FRENTE A MISCELÁNEA GABY	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	210	URBANA	568	566	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO, COLONIA HÉROES DE GUERRERO, LA SABANA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA # 103 VICENTE GUERRERO	FRENTE A MISCELÁNEA GABY	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	210	URBANA	568	566	URBANA	CONTIGUA 3	CALLE MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO, COLONIA HÉROES DE GUERRERO, LA SABANA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA # 103 VICENTE GUERRERO	FRENTE A MISCELÁNEA GABY	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	211	URBANA	505	504	URBANA	BASICA	CALLE MARÍA DE LA O, ESQUINA CALLE 18 DE SEPTIEMBRE, SIN NÚMERO, COLONIA LA POPULAR, CÓDIGO POSTAL 39780	EN LA ACERA DE LA CALLE MARÍA DE LA O	FRENTE AL LOTE 4, MANZANA 57			X
ACAPULCO DE JUAREZ	211	URBANA	504	503	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE MARÍA DE LA O, ESQUINA CALLE 18 DE SEPTIEMBRE, SIN NÚMERO, COLONIA LA POPULAR, CÓDIGO POSTAL 39780	EN LA ACERA DE LA CALLE MARÍA DE LA O	FRENTE AL LOTE 4, MANZANA 57			X
ACAPULCO DE JUAREZ	212	URBANA	662	659	URBANA	BASICA	CALLE MARÍA DE LA O, SIN NÚMERO, COLONIA LA LIBERTAD, CÓDIGO POSTAL 39780	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL TURNO MATUTINO ARTÍCULO 123 Y TURNO VESPERTINO CRESCENCIO A. MIRANDA	FRENTE A LA CANCHA DE FOOT-BALL	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	212	URBANA	662	659	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE MARÍA DE LA O, SIN NÚMERO, COLONIA LA LIBERTAD, CÓDIGO POSTAL 39780	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL TURNO MATUTINO ARTÍCULO 123 Y TURNO VESPERTINO CRESCENCIO A. MIRANDA	FRENTE A LA CANCHA DE FOOT-BALL	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	212	URBANA	662	659	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE MARÍA DE LA O, SIN NÚMERO, COLONIA LA LIBERTAD, CÓDIGO POSTAL 39780	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL TURNO MATUTINO ARTÍCULO 123 Y TURNO VESPERTINO CRESCENCIO A. MIRANDA	FRENTE A LA CANCHA DE FOOT-BALL	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	213	URBANA	614	613	URBANA	BASICA	CALLE LÁZARO CÁRDENAS, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE MARÍA DE LA O, COLONIA LA LIBERTAD, CÓDIGO POSTAL 39780	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO VESPERTINO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	213	URBANA	614	612	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE LÁZARO CÁRDENAS, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE MARÍA DE LA O, COLONIA LA LIBERTAD, CÓDIGO POSTAL 39780	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO VESPERTINO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	214	URBANA	637	633	URBANA	BASICA	AVENIDA LA SABANA, SIN NÚMERO, COLONIA AMADEO VIDALES, CÓDIGO POSTAL 39780	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO IGNACIO LOPEZ RAYON Y TURNO VESPERTINO LEONA VICARIO	FRENTE AL MERCADO DE LA COLONIA AMADEO VIDALES	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	214	URBANA	636	633	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA LA SABANA, SIN NÚMERO, COLONIA AMADEO VIDALES, CÓDIGO POSTAL 39780	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO IGNACIO LOPEZ RAYON Y TURNO VESPERTINO LEONA VICARIO	FRENTE AL MERCADO DE LA COLONIA AMADEO VIDALES	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	215	URBANA	558	557	URBANA	BASICA	CALLE CERRADA JUAN N. ÁLVAREZ, SIN NÚMERO, COLONIA VICENTE GUERRERO, CÓDIGO POSTAL 39760	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS VICENTE GUERRERO	ENTRANDO POR LA CALLE DONDE SE ENCUENTRA LA MISCELÁNEA ALEX	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	215	URBANA	558	557	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE CERRADA JUAN N. ÁLVAREZ, SIN NÚMERO, COLONIA VICENTE GUERRERO, CÓDIGO POSTAL 39760	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS VICENTE GUERRERO	ENTRANDO POR LA CALLE DONDE SE ENCUENTRA LA MISCELÁNEA ALEX	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	215	URBANA	558	557	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE CERRADA JUAN N. ÁLVAREZ, SIN NÚMERO, COLONIA VICENTE GUERRERO, CÓDIGO POSTAL 39760	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS VICENTE GUERRERO	ENTRANDO POR LA CALLE DONDE SE ENCUENTRA LA MISCELÁNEA ALEX	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	216	URBANA	578	577	URBANA	BASICA	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO, SIN NÚMERO, COLONIA VICENTE GUERRERO, CÓDIGO POSTAL 39780	EN LA ACERA DE LA CALLE LATERAL DE LA CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO	FRENTE A LA CASA DE ACEROS MARÍN EN ACAPULCO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	216	URBANA	578	577	URBANA	CONTIGUA 1	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO, SIN NÚMERO, COLONIA VICENTE GUERRERO, CÓDIGO POSTAL 39780	EN LA ACERA DE LA CALLE LATERAL DE LA CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO	FRENTE A LA CASA DE ACEROS MARÍN EN ACAPULCO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	216	URBANA	577	576	URBANA	CONTIGUA 2	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO, SIN NÚMERO, COLONIA VICENTE GUERRERO, CÓDIGO POSTAL 39780	EN LA ACERA DE LA CALLE LATERAL DE LA CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO	FRENTE A LA CASA DE ACEROS MARÍN EN ACAPULCO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	217	URBANA	725	723	URBANA	BASICA	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO, SIN NÚMERO, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CÓDIGO POSTAL 39660	ENTRE LA CASA DE MATERIALES EL PATÍO Y LA POLLERÍA ELY	JUNTO AL MERCADO 20 DE NOVIEMBRE			X
ACAPULCO DE JUAREZ	217	URBANA	724	722	URBANA	CONTIGUA 1	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO, SIN NÚMERO, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CÓDIGO POSTAL 39660	ENTRE LA CASA DE MATERIALES EL PATÍO Y LA POLLERÍA ELY	JUNTO AL MERCADO 20 DE NOVIEMBRE			X
ACAPULCO DE JUAREZ	217	URBANA	724	722	URBANA	CONTIGUA 2	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO, SIN NÚMERO, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CÓDIGO POSTAL 39660	ENTRE LA CASA DE MATERIALES EL PATÍO Y LA POLLERÍA ELY	JUNTO AL MERCADO 20 DE NOVIEMBRE			X
ACAPULCO DE JUAREZ	243	URBANA	613	613	URBANA	BASICA	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE PINO SUÁREZ, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CÓDIGO POSTAL 39660	EN LA ACERA DE LA CALLE LATERAL DE LA CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO	JUNTO A TACOS CHARLY			X
ACAPULCO DE JUAREZ	243	URBANA	614	613	URBANA	CONTIGUA 1	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE PINO SUÁREZ, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CÓDIGO POSTAL 39660	EN LA ACERA DE LA CALLE LATERAL DE LA CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO	JUNTO A TACOS CHARLY			X
ACAPULCO DE JUAREZ	243	URBANA	614	613	URBANA	CONTIGUA 2	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE PINO SUÁREZ, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CÓDIGO POSTAL 39660	EN LA ACERA DE LA CALLE LATERAL DE LA CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO	JUNTO A TACOS CHARLY			X
ACAPULCO DE JUAREZ	243	URBANA	614	613	URBANA	CONTIGUA 3	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE PINO SUÁREZ, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CÓDIGO POSTAL 39660	EN LA ACERA DE LA CALLE LATERAL DE LA CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉXICO	JUNTO A TACOS CHARLY			X
ACAPULCO DE JUAREZ	244	URBANA	583	581	URBANA	BASICA	AVENIDA BENITO JUÁREZ, SIN NÚMERO, ESQUINA LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CÓDIGO POSTAL 39660	EN LA ACERA DE LA AVENIDA BENITO JUÁREZ	FRENTE A LA TIENDA DE ABARROTES IRIS Y TORTILLERÍA LUCHY			X
ACAPULCO DE JUAREZ	244	URBANA	582	581	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA BENITO JUÁREZ, SIN NÚMERO, ESQUINA LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CÓDIGO POSTAL 39660	EN LA ACERA DE LA AVENIDA BENITO JUÁREZ	FRENTE A LA TIENDA DE ABARROTES IRIS Y TORTILLERÍA LUCHY			X
ACAPULCO DE JUAREZ	244	URBANA	582	580	URBANA	CONTIGUA 2	AVENIDA BENITO JUÁREZ, SIN NÚMERO, ESQUINA LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CÓDIGO POSTAL 39660	EN LA ACERA DE LA AVENIDA BENITO JUÁREZ	FRENTE A LA TIENDA DE ABARROTES IRIS Y TORTILLERÍA LUCHY			X
ACAPULCO DE JUAREZ	245	URBANA	715	713	URBANA	BASICA	CALLE 9 DE AGOSTO, SIN NÚMERO, ESQUINA MIGUEL HIDALGO, COLONIA MÁRTIRES DE CUILAPA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO JUAN N. ÁLVAREZ			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	245	URBANA	715	712	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE 9 DE AGOSTO, SIN NÚMERO, ESQUINA MIGUEL HIDALGO, COLONIA MÁRTIRES DE CUILAPA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO JUAN N. ÁLVAREZ			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	245	URBANA	714	712	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE 9 DE AGOSTO, SIN NÚMERO, ESQUINA MIGUEL HIDALGO, COLONIA MÁRTIRES DE CUILAPA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO JUAN N. ÁLVAREZ			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	245	URBANA	714	712	URBANA	CONTIGUA 3	CALLE 9 DE AGOSTO, SIN NÚMERO, ESQUINA MIGUEL HIDALGO, COLONIA MÁRTIRES DE CUILAPA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO JUAN N. ÁLVAREZ			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	246	URBANA	547	544	URBANA	BASICA	CALLE REVOLUCIÓN, SIN NÚMERO, COLONIA CANUTO NOGUEDA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO MIGUEL TERRAZAS RIVERA			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	246	URBANA	547	544	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE REVOLUCIÓN, SIN NÚMERO, COLONIA CANUTO NOGUEDA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO MIGUEL TERRAZAS RIVERA			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	246	URBANA	548	543	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE REVOLUCIÓN, SIN NÚMERO, COLONIA CANUTO NOGUEDA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO MIGUEL TERRAZAS RIVERA			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	247	URBANA	600	598	URBANA	BASICA	CALLE RÍO BALSAS, SIN NÚMERO, ESQUINA ANDADORES BUGAMBILIA Y AGUAS NEGRAS, COLONIA LOS MANANTIALES, CÓDIGO POSTAL 39790	EN LA ACERA DE LA CALLE RÍO BALSAS	FRENTE A LA MISCELÁNEA LOS MANANTIALES			X
ACAPULCO DE JUAREZ	247	URBANA	600	598	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE RÍO BALSAS, SIN NÚMERO, ESQUINA ANDADORES BUGAMBILIA Y AGUAS NEGRAS, COLONIA LOS MANANTIALES, CÓDIGO POSTAL 39790	EN LA ACERA DE LA CALLE RÍO BALSAS	FRENTE A LA MISCELÁNEA LOS MANANTIALES			X
ACAPULCO DE JUAREZ	247	URBANA	600	598	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE RÍO BALSAS, SIN NÚMERO, ESQUINA ANDADORES BUGAMBILIA Y AGUAS NEGRAS, COLONIA LOS MANANTIALES, CÓDIGO POSTAL 39790	EN LA ACERA DE LA CALLE RÍO BALSAS	FRENTE A LA MISCELÁNEA LOS MANANTIALES			X

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

ACAPULCO DE JUAREZ	247	URBANA	599	597	URBANA	CONTIGUA 3	CALLE RÍO BALSAS, SIN NÚMERO, ESQUINA ANDADORES BUGAMBILIA Y AGUAS NEGRAS, COLONIA LOS MANANTIALES, CÓDIGO POSTAL 39790	EN LA ACERA DE LA CALLE RÍO BALSAS	FRENTE A LA MISCELÁNEA LOS MANANTIALES			X
ACAPULCO DE JUAREZ	262	URBANA	621	620	URBANA	BASICA	AVENIDA MÉXICO, SIN NÚMERO, COLONIA CUMBRES DE FIGUEROA, CÓDIGO POSTAL 39689	EN EL INTERIOR DEL COLEGIO LA SALLE		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	262	URBANA	621	619	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA MÉXICO, SIN NÚMERO, COLONIA CUMBRES DE FIGUEROA, CÓDIGO POSTAL 39689	EN EL INTERIOR DEL COLEGIO LA SALLE		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	262	URBANA	620	619	URBANA	CONTIGUA 2	AVENIDA MÉXICO, SIN NÚMERO, COLONIA CUMBRES DE FIGUEROA, CÓDIGO POSTAL 39689	EN EL INTERIOR DEL COLEGIO LA SALLE		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	262	URBANA	620	619	URBANA	CONTIGUA 3	AVENIDA MÉXICO, SIN NÚMERO, COLONIA CUMBRES DE FIGUEROA, CÓDIGO POSTAL 39689	EN EL INTERIOR DEL COLEGIO LA SALLE		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	263	URBANA	566	565	URBANA	BASICA	CALLE RUFFO FIGUEROA, SIN NÚMERO, ESQUINA CERRADA 2 DE ABRIL, COLONIA CUMBRES DE FIGUEROA, CÓDIGO POSTAL 39689	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL TURNO MATUTINO DOÑA JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	263	URBANA	566	565	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE RUFFO FIGUEROA, SIN NÚMERO, ESQUINA CERRADA 2 DE ABRIL, COLONIA CUMBRES DE FIGUEROA, CÓDIGO POSTAL 39689	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL TURNO MATUTINO DOÑA JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	263	URBANA	566	564	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE RUFFO FIGUEROA, SIN NÚMERO, ESQUINA CERRADA 2 DE ABRIL, COLONIA CUMBRES DE FIGUEROA, CÓDIGO POSTAL 39689	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL TURNO MATUTINO DOÑA JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	264	URBANA	586	585	URBANA	BASICA	CALLE JAMAICA, SIN NÚMERO, COLONIA 3 DE MAYO, CÓDIGO POSTAL 39790	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL ÁNGEL	FRENTE A LA MISCELÁNEA DAYMA	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	264	URBANA	586	584	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE JAMAICA, SIN NÚMERO, COLONIA 3 DE MAYO, CÓDIGO POSTAL 39790	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL ÁNGEL	FRENTE A LA MISCELÁNEA DAYMA	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	264	URBANA	586	584	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE JAMAICA, SIN NÚMERO, COLONIA 3 DE MAYO, CÓDIGO POSTAL 39790	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL ÁNGEL	FRENTE A LA MISCELÁNEA DAYMA	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	265	URBANA	678	677	URBANA	BASICA	CALLE CIUDAD PERDIDA, SIN NÚMERO, COLONIA RUFFO FIGUEROA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO EMILIANO ZAPATA	A UN COSTADO DEL JARDÍN DE NIÑOS IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	265	URBANA	678	676	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE CIUDAD PERDIDA, SIN NÚMERO, COLONIA RUFFO FIGUEROA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO EMILIANO ZAPATA	A UN COSTADO DEL JARDÍN DE NIÑOS IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	265	URBANA	677	676	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE CIUDAD PERDIDA, SIN NÚMERO, COLONIA RUFFO FIGUEROA, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO EMILIANO ZAPATA	A UN COSTADO DEL JARDÍN DE NIÑOS IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	X		
ACAPULCO DE JUAREZ	266	NO URBANA	732	729	NO URBANA	BASICA	CALLE GUERRERO, ESQUINA CALLE OAXACA, COLONIA LA MÁQUINA, CÓDIGO POSTAL 39600	EN EL INTERIOR DEL TECHUMBRE DE LA UNIDAD CLUB DEPORTIVO LA MÁQUINA	FRENTE AL MERCADO DE LA MÁQUINA		X	
ACAPULCO DE JUAREZ	266	NO URBANA	732	729	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE GUERRERO, ESQUINA CALLE OAXACA, COLONIA LA MÁQUINA, CÓDIGO POSTAL 39600	EN EL INTERIOR DEL TECHUMBRE DE LA UNIDAD CLUB DEPORTIVO LA MÁQUINA	FRENTE AL MERCADO DE LA MÁQUINA		X	
ACAPULCO DE JUAREZ	266	NO URBANA	731	729	NO URBANA	CONTIGUA 2	CALLE GUERRERO, ESQUINA CALLE OAXACA, COLONIA LA MÁQUINA, CÓDIGO POSTAL 39600	EN EL INTERIOR DEL TECHUMBRE DE LA UNIDAD CLUB DEPORTIVO LA MÁQUINA	FRENTE AL MERCADO DE LA MÁQUINA		X	
ACAPULCO DE JUAREZ	266	NO URBANA	731	729	NO URBANA	CONTIGUA 3	CALLE GUERRERO, ESQUINA CALLE OAXACA, COLONIA LA MÁQUINA, CÓDIGO POSTAL 39600	EN EL INTERIOR DEL TECHUMBRE DE LA UNIDAD CLUB DEPORTIVO LA MÁQUINA	FRENTE AL MERCADO DE LA MÁQUINA		X	
ACAPULCO DE JUAREZ	267	URBANA	685	681	URBANA	BASICA	CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE ESTADO DE GUERRERO, (GUANAJUATO) COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, CÓDIGO POSTAL 39905	EN LA ACERA DE LA CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	267	URBANA	684	681	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE ESTADO DE GUERRERO, (GUANAJUATO) COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, CÓDIGO POSTAL 39905	EN LA ACERA DE LA CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	267	URBANA	684	680	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE ESTADO DE GUERRERO, (GUANAJUATO) COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, CÓDIGO POSTAL 39905	EN LA ACERA DE LA CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	268	URBANA	614	613	URBANA	BASICA	CALLE JARDÍN DE LOS AMATES, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA DEL MAR, COLONIA CAÑADA DE LOS AMATES, CÓDIGO POSTAL 39690	EN EL INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 2		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	268	URBANA	614	612	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE JARDÍN DE LOS AMATES, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA DEL MAR, COLONIA CAÑADA DE LOS AMATES, CÓDIGO POSTAL 39690	EN EL INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 2		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	269	URBANA	474	473	URBANA	BASICA	CALLE DEL MAR, SIN NÚMERO, COLONIA CAÑADA DE LOS AMATES, CÓDIGO POSTAL 39690	EN EL INTERIOR DEL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	269	URBANA	473	473	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE DEL MAR, SIN NÚMERO, COLONIA CAÑADA DE LOS AMATES, CÓDIGO POSTAL 39690	EN EL INTERIOR DEL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	278	URBANA	732	730	URBANA	BASICA	AVENIDA CAÑADA DE LOS AMATES, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO JARDÍN DE LOS AMATES, CÓDIGO POSTAL 39690	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL # 5 RICARDO FLORES MAGÓN		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	278	URBANA	732	730	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA CAÑADA DE LOS AMATES, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO JARDÍN DE LOS AMATES, CÓDIGO POSTAL 39690	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL # 5 RICARDO FLORES MAGÓN		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	278	URBANA	731	730	URBANA	CONTIGUA 2	AVENIDA CAÑADA DE LOS AMATES, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO JARDÍN DE LOS AMATES, CÓDIGO POSTAL 39690	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL # 5 RICARDO FLORES MAGÓN		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	278	URBANA	731	729	URBANA	CONTIGUA 3	AVENIDA CAÑADA DE LOS AMATES, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO JARDÍN DE LOS AMATES, CÓDIGO POSTAL 39690	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL # 5 RICARDO FLORES MAGÓN		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	279	URBANA	669	668	URBANA	BASICA	CERRADA MONTE EVEREST, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE MONTE EVEREST, COLONIA PRADERAS DE COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39845	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA TURNO MATUTINO # 92 IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	279	URBANA	669	668	URBANA	CONTIGUA 1	CERRADA MONTE EVEREST, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE MONTE EVEREST, COLONIA PRADERAS DE COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39845	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA TURNO MATUTINO # 92 IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	279	URBANA	669	668	URBANA	CONTIGUA 2	CERRADA MONTE EVEREST, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE MONTE EVEREST, COLONIA PRADERAS DE COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39845	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA TURNO MATUTINO # 92 IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	279	URBANA	669	668	URBANA	CONTIGUA 3	CERRADA MONTE EVEREST, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE MONTE EVEREST, COLONIA PRADERAS DE COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39845	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA TURNO MATUTINO # 92 IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	279	URBANA	669	667	URBANA	CONTIGUA 4	CERRADA MONTE EVEREST, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE MONTE EVEREST, COLONIA PRADERAS DE COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39845	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA TURNO MATUTINO # 92 IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	279	URBANA	669	667	URBANA	CONTIGUA 5	CERRADA MONTE EVEREST, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE MONTE EVEREST, COLONIA PRADERAS DE COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39845	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA TURNO MATUTINO # 92 IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	280	URBANA	607	605	URBANA	BASICA	AVENIDA FIDEL VELÁZQUEZ, SIN NÚMERO, COLONIA DEL PIR, CÓDIGO POSTAL 39800	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	280	URBANA	607	604	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA FIDEL VELÁZQUEZ, SIN NÚMERO, COLONIA DEL PIR, CÓDIGO POSTAL 39800	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	280	URBANA	606	604	URBANA	CONTIGUA 2	AVENIDA FIDEL VELÁZQUEZ, SIN NÚMERO, COLONIA DEL PIR, CÓDIGO POSTAL 39800	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	281	URBANA	672	667	URBANA	BASICA	AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS, SIN NÚMERO, COLONIA CRUCERO DEL CAYACO, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA EMILIANO ZAPATA		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	281	URBANA	671	667	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS, SIN NÚMERO, COLONIA CRUCERO DEL CAYACO, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA EMILIANO ZAPATA		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	282	URBANA	568	565	URBANA	BASICA	AVENIDA TECNOLÓGICO, SIN NÚMERO, ETAPA NÚMERO 20, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN LA ACERA DEL ANDADOR EL VENADO ETAPA NÚMERO 20			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	282	URBANA	567	564	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA TECNOLÓGICO, SIN NÚMERO, ETAPA NÚMERO 20, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN LA ACERA DEL ANDADOR EL VENADO ETAPA NÚMERO 20			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	283	URBANA	644	643	URBANA	BASICA	AVENIDA PEÑA BLANCA, SIN NÚMERO, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL ESTACIONAMIENTO DE LA ETAPA NÚMERO 19	FRENTE A LA MISCELÁNEA MELY			X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Handwritten signature and text at the top of the page.

ACAPULCO DE JUAREZ	284	URBANA	599	597	URBANA	BASICA	AVENIDA PASEO DE LOS EUROPEOS, ETAPA NÚMERO NUEVE, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	INTERIOR DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL DE LA ETAPA NÚMERO 9	A UN COSTADO DEL EDIFICIO L			X
ACAPULCO DE JUAREZ	284	URBANA	598	597	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA PASEO DE LOS EUROPEOS, ETAPA NÚMERO NUEVE, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	INTERIOR DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL DE LA ETAPA NÚMERO 9	A UN COSTADO DEL EDIFICIO L			X
ACAPULCO DE JUAREZ	284	URBANA	598	596	URBANA	CONTIGUA 2	AVENIDA PASEO DE LOS EUROPEOS, ETAPA NÚMERO NUEVE, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	INTERIOR DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL DE LA ETAPA NÚMERO 9	A UN COSTADO DEL EDIFICIO L			X
ACAPULCO DE JUAREZ	284	URBANA	598	596	URBANA	CONTIGUA 3	AVENIDA PASEO DE LOS EUROPEOS, ETAPA NÚMERO NUEVE, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	INTERIOR DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL DE LA ETAPA NÚMERO 9	A UN COSTADO DEL EDIFICIO L			X
ACAPULCO DE JUAREZ	285	URBANA	700	698	URBANA	BASICA	CALLE PEDRO SÁENZ DE BARRANDA, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE RAFAEL IZAGUIRRE, FRACCIONAMIENTO BALCONES DE COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39845	EN LA ACERA DE LA CALLE PEDRO SÁENZ	FRENTE A MISCELÁNEA DOS HERMANOS			X
ACAPULCO DE JUAREZ	285	URBANA	699	698	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PEDRO SÁENZ DE BARRANDA, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE RAFAEL IZAGUIRRE, FRACCIONAMIENTO BALCONES DE COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39845	EN LA ACERA DE LA CALLE PEDRO SÁENZ	FRENTE A MISCELÁNEA DOS HERMANOS			X
ACAPULCO DE JUAREZ	285	URBANA	699	698	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE PEDRO SÁENZ DE BARRANDA, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE RAFAEL IZAGUIRRE, FRACCIONAMIENTO BALCONES DE COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39845	EN LA ACERA DE LA CALLE PEDRO SÁENZ	FRENTE A MISCELÁNEA DOS HERMANOS			X
ACAPULCO DE JUAREZ	286	URBANA	677	674	URBANA	BASICA	CALLE HILARIO RÓDRIGUEZ MALPICA, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE PARQUE NORTE, FRACCIONAMIENTO COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39850	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO MARÍA OROZCO DE MARRÓN		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	286	URBANA	676	673	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE HILARIO RÓDRIGUEZ MALPICA, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE PARQUE NORTE, FRACCIONAMIENTO COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39850	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO MARÍA OROZCO DE MARRÓN		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	287	URBANA	578	576	URBANA	BASICA	CALLE MARIA BONITA, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA COMANDANTE BUGAMBILLE, FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO, CÓDIGO POSTAL 39890		ATRAS DEL CENTRO DE CONVENCIONES			X
ACAPULCO DE JUAREZ	287	URBANA	578	575	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE MARIA BONITA, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA COMANDANTE BUGAMBILLE, FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO, CÓDIGO POSTAL 39890		ATRAS DEL CENTRO DE CONVENCIONES			X
ACAPULCO DE JUAREZ	287	URBANA	578	575	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE MARIA BONITA, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA COMANDANTE BUGAMBILLE, FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO, CÓDIGO POSTAL 39890		ATRAS DEL CENTRO DE CONVENCIONES			X
ACAPULCO DE JUAREZ	287	URBANA	0	0	URBANA	ESPECIAL 1	AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMÁN, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39690	EXPLANADA DEL CENTRO INTERNACIONAL ACAPULCO	FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MERCADO SORIANA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	287	URBANA	0	0	URBANA	ESPECIAL 2	AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMÁN, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39690	EXPLANADA DEL CENTRO INTERNACIONAL ACAPULCO	FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MERCADO SORIANA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	288	URBANA	422	420	URBANA	BASICA	AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMÁN, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39850	A UN COSTADO DEL MÓDULO DE VIGILANCIA	FRENTE AL ROLLO (CICI)			X
ACAPULCO DE JUAREZ	288	URBANA	421	420	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMÁN, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39850	A UN COSTADO DEL MÓDULO DE VIGILANCIA	FRENTE AL ROLLO (CICI)			X
ACAPULCO DE JUAREZ	289	URBANA	475	472	URBANA	BASICA	CALLE ANDRES PEDRO SUFRENO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE PARQUE SUR, FRACCIONAMIENTO COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39850	EN LA ACERA DE LA MISCELÁNEA LA ISLAS	A LADO DEL PARQUE MERLE OBERÓN			X
ACAPULCO DE JUAREZ	289	URBANA	475	472	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE ANDRES PEDRO SUFRENO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE PARQUE SUR, FRACCIONAMIENTO COSTA AZUL, CÓDIGO POSTAL 39850	EN LA ACERA DE LA MISCELÁNEA LA ISLAS	A LADO DEL PARQUE MERLE OBERÓN			X
ACAPULCO DE JUAREZ	290	URBANA	432	430	URBANA	BASICA	AVENIDA PEÑA BLANCA, SIN NÚMERO, ETAPA NÚMERO 8, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	UNIFORMES ESCOLARES LAS CUATAS			X
ACAPULCO DE JUAREZ	290	URBANA	431	430	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA PEÑA BLANCA, SIN NÚMERO, ETAPA NÚMERO 8, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	UNIFORMES ESCOLARES LAS CUATAS			X
ACAPULCO DE JUAREZ	291	URBANA	459	457	URBANA	BASICA	AVENIDA EL MORRO, SIN NÚMERO, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, ETAPA NÚMERO 3, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA BASQUET-BALL				X
ACAPULCO DE JUAREZ	291	URBANA	458	456	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA EL MORRO, SIN NÚMERO, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, ETAPA NÚMERO 3, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA BASQUET-BALL				X
ACAPULCO DE JUAREZ	292	URBANA	567	563	URBANA	BASICA	AVENIDA PICHACO, SIN NÚMERO, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA TURNO MATUTINO NÚMERO 194 COLOSO ACAPULCO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	292	URBANA	566	563	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA PICHACO, SIN NÚMERO, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA TURNO MATUTINO NÚMERO 194 COLOSO ACAPULCO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	293	URBANA	630	626	URBANA	BASICA	AVENIDA PROLONGACIÓN LAS TORRES, SIN NÚMERO, ETAPA NÚMERO 16, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS JEAN PEABET		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	293	URBANA	630	625	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA PROLONGACIÓN LAS TORRES, SIN NÚMERO, ETAPA NÚMERO 16, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL INTERIOR DEL JARDÍN DE NIÑOS JEAN PEABET		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	294	URBANA	690	686	URBANA	BASICA	CALLE RODOLFO NERI VELA, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE TETEPEC, COLONIA APOLONIO CASTILLO, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO HÉROES DE GUERRERO	A ESPALDAS DE AURRENA, FRENTE A MISCELÁNEA TATS			X
ACAPULCO DE JUAREZ	294	URBANA	690	686	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE RODOLFO NERI VELA, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE TETEPEC, COLONIA APOLONIO CASTILLO, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO HÉROES DE GUERRERO	A ESPALDAS DE AURRENA, FRENTE A MISCELÁNEA TATS			X
ACAPULCO DE JUAREZ	294	URBANA	690	685	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE RODOLFO NERI VELA, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE TETEPEC, COLONIA APOLONIO CASTILLO, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO HÉROES DE GUERRERO	A ESPALDAS DE AURRENA, FRENTE A MISCELÁNEA TATS			X
ACAPULCO DE JUAREZ	294	URBANA	690	685	URBANA	CONTIGUA 3	CALLE RODOLFO NERI VELA, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE TETEPEC, COLONIA APOLONIO CASTILLO, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO HÉROES DE GUERRERO	A ESPALDAS DE AURRENA, FRENTE A MISCELÁNEA TATS			X
ACAPULCO DE JUAREZ	294	URBANA	689	685	URBANA	CONTIGUA 4	CALLE RODOLFO NERI VELA, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE TETEPEC, COLONIA APOLONIO CASTILLO, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO HÉROES DE GUERRERO	A ESPALDAS DE AURRENA, FRENTE A MISCELÁNEA TATS			X
ACAPULCO DE JUAREZ	294	URBANA	689	685	URBANA	CONTIGUA 5	CALLE RODOLFO NERI VELA, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE TETEPEC, COLONIA APOLONIO CASTILLO, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO HÉROES DE GUERRERO	A ESPALDAS DE AURRENA, FRENTE A MISCELÁNEA TATS			X
ACAPULCO DE JUAREZ	294	URBANA	689	685	URBANA	CONTIGUA 6	CALLE RODOLFO NERI VELA, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE TETEPEC, COLONIA APOLONIO CASTILLO, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO HÉROES DE GUERRERO	A ESPALDAS DE AURRENA, FRENTE A MISCELÁNEA TATS			X
ACAPULCO DE JUAREZ	295	URBANA	737	733	URBANA	BASICA	AVENIDA GRAN VÍA, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA DE LAS TORRES, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN LA PLAZA DONDE SE UBICABA EL MONUMENTO A LOS ALBAÑILES				X
ACAPULCO DE JUAREZ	295	URBANA	737	732	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA GRAN VÍA, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA DE LAS TORRES, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN LA PLAZA DONDE SE UBICABA EL MONUMENTO A LOS ALBAÑILES				X
ACAPULCO DE JUAREZ	295	URBANA	736	732	URBANA	CONTIGUA 2	AVENIDA GRAN VÍA, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA DE LAS TORRES, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN LA PLAZA DONDE SE UBICABA EL MONUMENTO A LOS ALBAÑILES				X
ACAPULCO DE JUAREZ	295	URBANA	736	732	URBANA	CONTIGUA 3	AVENIDA GRAN VÍA, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA DE LAS TORRES, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN LA PLAZA DONDE SE UBICABA EL MONUMENTO A LOS ALBAÑILES				X
ACAPULCO DE JUAREZ	295	URBANA	736	732	URBANA	CONTIGUA 4	AVENIDA GRAN VÍA, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA DE LAS TORRES, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN LA PLAZA DONDE SE UBICABA EL MONUMENTO A LOS ALBAÑILES				X
ACAPULCO DE JUAREZ	296	URBANA	504	502	URBANA	BASICA	AVENIDA LAS TORRES, SIN NÚMERO, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, ETAPA NÚMERO 1, CÓDIGO POSTAL 39810	EN LA PLAZOLETA DEL ANODADOR PLAZA MALDONADO	FRENTE A LAS CANCHAS DE BASQUET-BALL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	296	URBANA	503	502	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA LAS TORRES, SIN NÚMERO, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, ETAPA NÚMERO 1, CÓDIGO POSTAL 39810	EN LA PLAZOLETA DEL ANODADOR PLAZA MALDONADO	FRENTE A LAS CANCHAS DE BASQUET-BALL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	296	URBANA	503	501	URBANA	CONTIGUA 2	AVENIDA LAS TORRES, SIN NÚMERO, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, ETAPA NÚMERO 1, CÓDIGO POSTAL 39810	EN LA PLAZOLETA DEL ANODADOR PLAZA MALDONADO	FRENTE A LAS CANCHAS DE BASQUET-BALL			X

Large handwritten scribbles and signatures on the left side of the page.

Handwritten signatures and text at the bottom of the page.

[Handwritten signature]

ACAPULCO DE JUAREZ	297	URBANA	629	627	URBANA	BASICA	CERRADA DE LOS CANADIENSES, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA DE LOS EUROPEOS, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL TURNO MATUTINO NÚMERO 100 ÁLVARO OBREGÓN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	297	URBANA	629	627	URBANA	CONTIGUA 1	CERRADA DE LOS CANADIENSES, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA DE LOS EUROPEOS, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL TURNO MATUTINO NÚMERO 100 ÁLVARO OBREGÓN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	297	URBANA	629	627	URBANA	CONTIGUA 2	CERRADA DE LOS CANADIENSES, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA DE LOS EUROPEOS, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL TURNO MATUTINO NÚMERO 100 ÁLVARO OBREGÓN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	297	URBANA	629	627	URBANA	CONTIGUA 3	CERRADA DE LOS CANADIENSES, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA DE LOS EUROPEOS, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL TURNO MATUTINO NÚMERO 100 ÁLVARO OBREGÓN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	297	URBANA	628	626	URBANA	CONTIGUA 4	CERRADA DE LOS CANADIENSES, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA DE LOS EUROPEOS, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL TURNO MATUTINO NÚMERO 100 ÁLVARO OBREGÓN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	298	URBANA	661	659	URBANA	BASICA	CALLE RUFFO FIGUEROA, SIN NÚMERO, COLONIA ALTA ICACOS, CÓDIGO POSTAL 39860	EN LA ACERA DE LA CALLE RUFFO FIGUEROA Y EL CENTRO DE SALUD				X	
ACAPULCO DE JUAREZ	298	URBANA	660	659	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE RUFFO FIGUEROA, SIN NÚMERO, COLONIA ALTA ICACOS, CÓDIGO POSTAL 39860	EN LA ACERA DE LA CALLE RUFFO FIGUEROA Y EL CENTRO DE SALUD					X
ACAPULCO DE JUAREZ	298	URBANA	660	659	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE RUFFO FIGUEROA, SIN NÚMERO, COLONIA ALTA ICACOS, CÓDIGO POSTAL 39860	EN LA ACERA DE LA CALLE RUFFO FIGUEROA Y EL CENTRO DE SALUD					X
ACAPULCO DE JUAREZ	298	URBANA	660	659	URBANA	CONTIGUA 3	CALLE RUFFO FIGUEROA, SIN NÚMERO, COLONIA ALTA ICACOS, CÓDIGO POSTAL 39860	EN LA ACERA DE LA CALLE RUFFO FIGUEROA Y EL CENTRO DE SALUD					X
ACAPULCO DE JUAREZ	299	URBANA	534	533	URBANA	BASICA	CALLE 9, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 2, COLONIA ICACOS, CÓDIGO POSTAL 39860	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL URBANA MATUTINA GREGORIO TORRES QUINTERO			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	299	URBANA	534	532	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE 9, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 2, COLONIA ICACOS, CÓDIGO POSTAL 39860	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL URBANA MATUTINA GREGORIO TORRES QUINTERO			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	299	URBANA	534	532	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE 9, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE 2, COLONIA ICACOS, CÓDIGO POSTAL 39860	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL URBANA MATUTINA GREGORIO TORRES QUINTERO			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	299	URBANA	0	0	URBANA	ESPECIAL 1	AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMÁN, SIN NÚMERO, COLONIA ICACOS, CÓDIGO POSTAL 39860	BAJO EL ÁRBOL DE CEIBA UBICADO FRENTE AL GRAND HOTEL	FRENTE AL GRAND HOTEL				X
ACAPULCO DE JUAREZ	300	URBANA	734	732	URBANA	BASICA	ANDADOR MANDARINAS, SIN NÚMERO, COLONIA ALTA ICACOS CÓDIGO POSTAL 39860	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO NEZAHUALCÓYOTL			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	300	URBANA	734	732	URBANA	CONTIGUA 1	ANDADOR MANDARINAS, SIN NÚMERO, COLONIA ALTA ICACOS CÓDIGO POSTAL 39860	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO NEZAHUALCÓYOTL			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	300	URBANA	733	731	URBANA	CONTIGUA 2	ANDADOR MANDARINAS, SIN NÚMERO, COLONIA ALTA ICACOS CÓDIGO POSTAL 39860	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO NEZAHUALCÓYOTL			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	300	URBANA	733	731	URBANA	CONTIGUA 3	ANDADOR MANDARINAS, SIN NÚMERO, COLONIA ALTA ICACOS CÓDIGO POSTAL 39860	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO NEZAHUALCÓYOTL			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	301	URBANA	668	664	URBANA	BASICA	CALLE VICENTE GUERRERO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE CERVANTES DELGADO, COLONIA NAVIDAD DE LLANO LARGO, CÓDIGO POSTAL 39906	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL DEL PARQUE LLANO LARGO				X	
ACAPULCO DE JUAREZ	301	URBANA	668	664	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE VICENTE GUERRERO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE CERVANTES DELGADO, COLONIA NAVIDAD DE LLANO LARGO, CÓDIGO POSTAL 39906	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL DEL PARQUE LLANO LARGO				X	
ACAPULCO DE JUAREZ	301	URBANA	668	664	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE VICENTE GUERRERO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE CERVANTES DELGADO, COLONIA NAVIDAD DE LLANO LARGO, CÓDIGO POSTAL 39906	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL DEL PARQUE LLANO LARGO				X	
ACAPULCO DE JUAREZ	301	URBANA	668	663	URBANA	CONTIGUA 3	CALLE VICENTE GUERRERO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE CERVANTES DELGADO, COLONIA NAVIDAD DE LLANO LARGO, CÓDIGO POSTAL 39906	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL DEL PARQUE LLANO LARGO				X	
ACAPULCO DE JUAREZ	301	URBANA	668	663	URBANA	CONTIGUA 4	CALLE VICENTE GUERRERO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE CERVANTES DELGADO, COLONIA NAVIDAD DE LLANO LARGO, CÓDIGO POSTAL 39906	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL DEL PARQUE LLANO LARGO				X	
ACAPULCO DE JUAREZ	301	URBANA	667	663	URBANA	CONTIGUA 5	CALLE VICENTE GUERRERO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE CERVANTES DELGADO, COLONIA NAVIDAD DE LLANO LARGO, CÓDIGO POSTAL 39906	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL DEL PARQUE LLANO LARGO				X	
ACAPULCO DE JUAREZ	301	URBANA	667	663	URBANA	CONTIGUA 6	CALLE VICENTE GUERRERO, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE CERVANTES DELGADO, COLONIA NAVIDAD DE LLANO LARGO, CÓDIGO POSTAL 39906	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL DEL PARQUE LLANO LARGO				X	
ACAPULCO DE JUAREZ	301	URBANA	703	700	URBANA	EXTRAORDINARIA 1	AVENIDA PONIENTE, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE CAOBA, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO RICARDO FLORES MAGÓN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	301	URBANA	703	700	URBANA	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 1	AVENIDA PONIENTE, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE CAOBA, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO RICARDO FLORES MAGÓN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	301	URBANA	703	700	URBANA	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 2	AVENIDA PONIENTE, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE CAOBA, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO RICARDO FLORES MAGÓN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	301	URBANA	703	700	URBANA	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 3	AVENIDA PONIENTE, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE CAOBA, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO RICARDO FLORES MAGÓN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	301	URBANA	703	699	URBANA	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 4	AVENIDA PONIENTE, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE CAOBA, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO RICARDO FLORES MAGÓN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	301	URBANA	702	699	URBANA	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 5	AVENIDA PONIENTE, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE CAOBA, UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, CÓDIGO POSTAL 39810	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO RICARDO FLORES MAGÓN			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	302	URBANA	547	546	URBANA	BASICA	CALLE EJERCITO NACIONAL, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO JOYAS DE BRISAMAR, CÓDIGO POSTAL 39867	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL URBANA MATUTINA ALBERTO GONZÁLEZ VALLE			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	302	URBANA	547	546	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE EJERCITO NACIONAL, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO JOYAS DE BRISAMAR, CÓDIGO POSTAL 39867	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL URBANA MATUTINA ALBERTO GONZÁLEZ VALLE			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	302	URBANA	547	546	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE EJERCITO NACIONAL, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO JOYAS DE BRISAMAR, CÓDIGO POSTAL 39867	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL URBANA MATUTINA ALBERTO GONZÁLEZ VALLE			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	304	URBANA	673	670	URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL MAURO JIMÉNEZ MORA, SIN NÚMERO, COLONIA CUMBRES DE LLANO LARGO, CÓDIGO POSTAL 39820	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE ZUNO HERNÁNDEZ TURNO MATUTINO Y TIBURCIO PANCHI RUIZ			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	304	URBANA	673	670	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL MAURO JIMÉNEZ MORA, SIN NÚMERO, COLONIA CUMBRES DE LLANO LARGO, CÓDIGO POSTAL 39820	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE ZUNO HERNÁNDEZ TURNO MATUTINO Y TIBURCIO PANCHI RUIZ			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	304	URBANA	673	670	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE PRINCIPAL MAURO JIMÉNEZ MORA, SIN NÚMERO, COLONIA CUMBRES DE LLANO LARGO, CÓDIGO POSTAL 39820	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE ZUNO HERNÁNDEZ TURNO MATUTINO Y TIBURCIO PANCHI RUIZ			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	304	URBANA	673	669	URBANA	CONTIGUA 3	CALLE PRINCIPAL MAURO JIMÉNEZ MORA, SIN NÚMERO, COLONIA CUMBRES DE LLANO LARGO, CÓDIGO POSTAL 39820	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE ZUNO HERNÁNDEZ TURNO MATUTINO Y TIBURCIO PANCHI RUIZ			X		
ACAPULCO DE JUAREZ	305	URBANA	619	616	URBANA	BASICA	CALLE SANTA CRUZ, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE LA TORRE, COLONIA LA LAJTA, CÓDIGO POSTAL 39908	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA MISCELÁNEA SANDY			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	305	URBANA	619	616	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE SANTA CRUZ, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE LA TORRE, COLONIA LA LAJTA, CÓDIGO POSTAL 39908	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA MISCELÁNEA SANDY			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	305	URBANA	619	616	URBANA	CONTIGUA 2	CALLE SANTA CRUZ, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE LA TORRE, COLONIA LA LAJTA, CÓDIGO POSTAL 39908	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA MISCELÁNEA SANDY			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	305	URBANA	619	615	URBANA	CONTIGUA 3	CALLE SANTA CRUZ, SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE LA TORRE, COLONIA LA LAJTA, CÓDIGO POSTAL 39908	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA MISCELÁNEA SANDY			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	306	URBANA	725	721	URBANA	BASICA	CALLE BENITO JUÁREZ, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LLANO LARGO, CÓDIGO POSTAL 39906	EN LA CANCHA DE BASQUET-BALL Y JUDO DE LA LOCALIDAD	A UN COSTADO DE LA COMISARÍA EJIDAL			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	306	URBANA	725	721	URBANA	CONTIGUA 1	CALLE BENITO JUÁREZ, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LLANO LARGO, CÓDIGO POSTAL 39906	EN LA CANCHA DE BASQUET-BALL Y JUDO DE LA LOCALIDAD	A UN COSTADO DE LA COMISARÍA EJIDAL			X	

[Large handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

ACAPULCO DE JUAREZ	327	NO URBANA	750	749	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD COLONIA GUERRERO (LOS HUAYES), CÓDIGO POSTAL 39923	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL				X
ACAPULCO DE JUAREZ	328	NO URBANA	680	678	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD ALTO DEL CAMARÓN, CÓDIGO POSTAL 39922	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL				X
ACAPULCO DE JUAREZ	328	NO URBANA	144	140	NO URBANA	EXTRAORDINARIA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN MARTÍN EL JOVERO, CÓDIGO POSTAL 39922	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA COMISARÍA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD			X
ACAPULCO DE JUAREZ	328	NO URBANA	249	247	NO URBANA	EXTRAORDINARIA 2	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD AGUA DE PERRO, CÓDIGO POSTAL 39922	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL				X
ACAPULCO DE JUAREZ	329	NO URBANA	406	405	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD DOS ARROYOS, CÓDIGO POSTAL 39922	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL				X
ACAPULCO DE JUAREZ	329	NO URBANA	405	404	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD DOS ARROYOS, CÓDIGO POSTAL 39922	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL				X
ACAPULCO DE JUAREZ	330	NO URBANA	383	381	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD DOS ARROYOS, CÓDIGO POSTAL 39922	EN EL INTERIOR DE LA COMISARÍA MUNICIPAL			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	330	NO URBANA	382	380	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD DOS ARROYOS, CÓDIGO POSTAL 39922	EN EL INTERIOR DE LA COMISARÍA MUNICIPAL			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	331	NO URBANA	725	721	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LAS SABANILLAS, CÓDIGO POSTAL 39923	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA BASQUET-BALL	FRENTE A LA COMISARÍA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	331	NO URBANA	724	721	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LAS SABANILLAS, CÓDIGO POSTAL 39923	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA BASQUET-BALL	FRENTE A LA COMISARÍA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	339	NO URBANA	578	577	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EJIDO NUEVO, CÓDIGO POSTAL 39924	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	339	NO URBANA	577	576	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EJIDO NUEVO, CÓDIGO POSTAL 39924	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	339	NO URBANA	577	576	NO URBANA	CONTIGUA 2	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EJIDO NUEVO, CÓDIGO POSTAL 39924	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	340	NO URBANA	665	661	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD AMATEPEC, CÓDIGO POSTAL 39901	EN LA COMISARÍA MUNICIPAL			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	341	NO URBANA	461	460	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD APANHUAC, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL RURAL TURNO MATUTINO LEONA VICARIO			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	342	NO URBANA	227	226	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN JOSÉ CACAHUATEPEC, CÓDIGO POSTAL 39909	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO VALENTIN GÓMEZ FARJAS			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	348	NO URBANA	243	243	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA GARRAPATA, CÓDIGO POSTAL 39906	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL				X
ACAPULCO DE JUAREZ	349	NO URBANA	538	537	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LAS FAROTAS, CÓDIGO POSTAL 39906	EN EL INTERIOR DEL TECHUMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL TURNO MATUTINO BENTO JUÁREZ	A UN COSTADO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL		X	
ACAPULCO DE JUAREZ	350	NO URBANA	423	422	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, BARRIO NUEVO DE LOS MUERTOS, CÓDIGO POSTAL 39901	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA COMISARÍA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	350	NO URBANA	423	422	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, BARRIO NUEVO DE LOS MUERTOS, CÓDIGO POSTAL 39901	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA COMISARÍA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	351	NO URBANA	554	554	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD HUAMUCHITOS, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA RURAL RUBÉN MORA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	351	NO URBANA	553	553	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD HUAMUCHITOS, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA RURAL RUBÉN MORA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	352	NO URBANA	510	509	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EL CANTÓN, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA PLANTA POTABILIZADORA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	354	NO URBANA	440	439	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LAS PLAZUELAS, CÓDIGO POSTAL 39903	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA NICOLÁS BRAVO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	354	NO URBANA	439	438	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LAS PLAZUELAS, CÓDIGO POSTAL 39903	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA NICOLÁS BRAVO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	355	NO URBANA	572	570	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EL SALTO, CÓDIGO POSTAL 39903	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL TURNO MATUTINO PLUTARCO DE LA CRUZ			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	355	NO URBANA	572	569	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EL SALTO, CÓDIGO POSTAL 39903	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL TURNO MATUTINO PLUTARCO DE LA CRUZ			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	356	NO URBANA	661	678	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN ISIDRO GALLINERO, CÓDIGO POSTAL 39906	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A COMISARÍA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	356	NO URBANA	661	678	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN ISIDRO GALLINERO, CÓDIGO POSTAL 39906	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A COMISARÍA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	356	NO URBANA	680	678	NO URBANA	CONTIGUA 2	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN ISIDRO GALLINERO, CÓDIGO POSTAL 39906	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A COMISARÍA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	357	NO URBANA	520	519	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN, CÓDIGO POSTAL 39906	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA COMISARÍA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	357	NO URBANA	520	519	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN, CÓDIGO POSTAL 39906	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA COMISARÍA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	358	NO URBANA	423	423	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD CACAHUATEPEC, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL				X
ACAPULCO DE JUAREZ	359	NO URBANA	395	395	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD APALANI, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD				X
ACAPULCO DE JUAREZ	359	NO URBANA	395	394	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD APALANI, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD				X
ACAPULCO DE JUAREZ	360	NO URBANA	176	175	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EL CARRIZO, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL				X
ACAPULCO DE JUAREZ	360	NO URBANA	247	247	NO URBANA	EXTRAORDINARIA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD PAROTILLAS, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL				X
ACAPULCO DE JUAREZ	361	NO URBANA	290	289	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EL RINCÓN, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	362	NO URBANA	666	662	NO URBANA	BASICA	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA NACIONAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD TUNICINGO, CÓDIGO POSTAL 39904	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL TURNO MATUTINO VICENTE QUERRERO			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	362	NO URBANA	666	661	NO URBANA	CONTIGUA 1	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA NACIONAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD TUNICINGO, CÓDIGO POSTAL 39904	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL TURNO MATUTINO VICENTE QUERRERO			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	362	NO URBANA	665	661	NO URBANA	CONTIGUA 2	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA NACIONAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD TUNICINGO, CÓDIGO POSTAL 39904	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL TURNO MATUTINO VICENTE QUERRERO			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	363	NO URBANA	438	438	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL SIN NÚMERO, LOCALIDAD NICOLÁS BRAVO, LA ZANJA DEL TENIENTE, CÓDIGO POSTAL 39759	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y COMBUSTIBLES DE MORELOS S.A. DE CV.			X	

David

Acapulco de Juárez

Ch

S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACAPULCO DE JUAREZ	363	NO URBANA	378	378	NO URBANA	EXTRAORDINARIA 1	CALLE PRINCIPAL EMILIANO ZAPATA Y CALLE ARTICULO 3 CONSTITUCIONAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EL METLAPIL, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL DE LA COMISARIA	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	363	NO URBANA	378	377	NO URBANA	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL EMILIANO ZAPATA Y CALLE ARTICULO 3 CONSTITUCIONAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EL METLAPIL, CÓDIGO POSTAL 39799	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL DE LA COMISARIA	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	364	NO URBANA	599	597	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NOMBRE SIN NÚMERO, LOCALIDAD AGUAS CALIENTES, CÓDIGO POSTAL 39935	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA PRIMARIA RURAL FEDERAL MATUTINA REVOLUCIÓN SOCIAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	364	NO URBANA	598	597	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NOMBRE SIN NÚMERO, LOCALIDAD AGUAS CALIENTES, CÓDIGO POSTAL 39935	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA PRIMARIA RURAL FEDERAL MATUTINA REVOLUCIÓN SOCIAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	364	NO URBANA	598	597	NO URBANA	CONTIGUA 2	CALLE PRINCIPAL, SIN NOMBRE SIN NÚMERO, LOCALIDAD AGUAS CALIENTES, CÓDIGO POSTAL 39935	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA PRIMARIA RURAL FEDERAL MATUTINA REVOLUCIÓN SOCIAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	365	NO URBANA	543	539	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD CRUCES DE CACAHUATEPEC, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	366	NO URBANA	407	404	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EL CAMPANARIO, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA PLAN DE AYUTLA		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	366	NO URBANA	406	404	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EL CAMPANARIO, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA PLAN DE AYUTLA		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	366	NO URBANA	224	224	NO URBANA	EXTRAORDINARIA 1	CALLE SIN NOMBRE, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EL PROGRESO, CÓDIGO POSTAL 39922	EN LA ENRAMADA DONDE SE HACEN LAS REUNIONES DEL POBLADO				X
ACAPULCO DE JUAREZ	367	NO URBANA	655	652	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD TAZAJERAS, CÓDIGO POSTAL 39921	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA BASQUET-BALL	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	368	NO URBANA	591	588	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD AMATILLO, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A COMISARIA Y CENTRO DE SALUD			X
ACAPULCO DE JUAREZ	368	NO URBANA	591	588	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD AMATILLO, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A COMISARIA Y CENTRO DE SALUD			X
ACAPULCO DE JUAREZ	368	NO URBANA	591	588	NO URBANA	CONTIGUA 2	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD AMATILLO, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A COMISARIA Y CENTRO DE SALUD			X
ACAPULCO DE JUAREZ	368	NO URBANA	590	588	NO URBANA	CONTIGUA 3	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD AMATILLO, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A COMISARIA Y CENTRO DE SALUD			X
ACAPULCO DE JUAREZ	368	NO URBANA	720	719	NO URBANA	EXTRAORDINARIA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD OAXAQUILLAS, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL RURAL JUAN ESCUTIA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	369	NO URBANA	613	610	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN PEDRO CACAHUATEPEC, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO EMILIANO ZAPATA		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	369	NO URBANA	613	609	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN PEDRO CACAHUATEPEC, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO EMILIANO ZAPATA		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	370	NO URBANA	573	570	NO URBANA	BASICA	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA NACIONAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EL BELUCCO, CÓDIGO POSTAL 39931	EN LA COMISARIA MUNICIPAL			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	370	NO URBANA	573	570	NO URBANA	CONTIGUA 1	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA NACIONAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EL BELUCCO, CÓDIGO POSTAL 39931	EN LA COMISARIA MUNICIPAL			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	370	NO URBANA	573	570	NO URBANA	CONTIGUA 2	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA NACIONAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EL BELUCCO, CÓDIGO POSTAL 39931	EN LA COMISARIA MUNICIPAL			X	
ACAPULCO DE JUAREZ	371	NO URBANA	566	562	NO URBANA	BASICA	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA NACIONAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN PEDRO LAS PLAYAS, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO ALEJANDRO CERVANTES DELGADO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	371	NO URBANA	565	562	NO URBANA	CONTIGUA 1	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA NACIONAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN PEDRO LAS PLAYAS, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO ALEJANDRO CERVANTES DELGADO		X		
ACAPULCO DE JUAREZ	371	NO URBANA	482	479	NO URBANA	EXTRAORDINARIA 1	CALLE GENERAL FRANCISCO J MOYCA, SIN NÚMERO, COLONIA DIEZ DE ABRIL, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO EMILIANO ZAPATA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	371	NO URBANA	481	479	NO URBANA	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 1	CALLE GENERAL FRANCISCO J MOYCA, SIN NÚMERO, COLONIA DIEZ DE ABRIL, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA TURNO MATUTINO EMILIANO ZAPATA			X
ACAPULCO DE JUAREZ	372	URBANA	571	569	URBANA	BASICA	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA, SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN PEDRO LAS PLAYAS, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE AL CENTRO DE SALUD			X
ACAPULCO DE JUAREZ	372	URBANA	570	569	URBANA	CONTIGUA 1	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA, SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN PEDRO LAS PLAYAS, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE AL CENTRO DE SALUD			X
ACAPULCO DE JUAREZ	372	URBANA	570	568	URBANA	CONTIGUA 2	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA, SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN PEDRO LAS PLAYAS, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE AL CENTRO DE SALUD			X
ACAPULCO DE JUAREZ	373	URBANA	751	748	URBANA	BASICA	AVENIDA TENIENTE VICENTE GONZÁLEZ, SIN NÚMERO, LOCALIDAD TRES PALOS, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL Y EJDAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	373	URBANA	751	748	URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA TENIENTE VICENTE GONZÁLEZ, SIN NÚMERO, LOCALIDAD TRES PALOS, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL Y EJDAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	373	URBANA	750	748	URBANA	CONTIGUA 2	AVENIDA TENIENTE VICENTE GONZÁLEZ, SIN NÚMERO, LOCALIDAD TRES PALOS, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL Y EJDAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	374	NO URBANA	721	720	NO URBANA	BASICA	AVENIDA TENIENTE VICENTE GONZÁLEZ, SIN NÚMERO, LOCALIDAD TRES PALOS, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL INTERIOR DE LA CASA DE LA CULTURA	FRENTE A TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL DE LA COMUNIDAD		X	
ACAPULCO DE JUAREZ	374	NO URBANA	721	720	NO URBANA	CONTIGUA 1	AVENIDA TENIENTE VICENTE GONZÁLEZ, SIN NÚMERO, LOCALIDAD TRES PALOS, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL INTERIOR DE LA CASA DE LA CULTURA	FRENTE A TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL DE LA COMUNIDAD		X	
ACAPULCO DE JUAREZ	374	NO URBANA	721	720	NO URBANA	CONTIGUA 2	AVENIDA TENIENTE VICENTE GONZÁLEZ, SIN NÚMERO, LOCALIDAD TRES PALOS, CÓDIGO POSTAL 39905	EN EL INTERIOR DE LA CASA DE LA CULTURA	FRENTE A TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL DE LA COMUNIDAD		X	
ACAPULCO DE JUAREZ	375	NO URBANA	468	465	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EL ARENAL, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	375	NO URBANA	467	465	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD EL ARENAL, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	376	NO URBANA	631	630	NO URBANA	BASICA	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA NACIONAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN ANTONIO, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL TURNO MATUTINO VICENTE GUERRERO			X
ACAPULCO DE JUAREZ	377	NO URBANA	560	558	NO URBANA	BASICA	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA NACIONAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD CERRO DE PIEDRA, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA COMISARIA EJDAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	377	NO URBANA	560	558	NO URBANA	CONTIGUA 1	CARRERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA NACIONAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD CERRO DE PIEDRA, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA COMISARIA EJDAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	377	NO URBANA	469	468	NO URBANA	EXTRAORDINARIA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD BELLA VISTA PAPAGAYO, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA COMISARIA MUNICIPAL			X
ACAPULCO DE JUAREZ	378	NO URBANA	530	529	NO URBANA	BASICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA ESTACIÓN, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL			X

[Handwritten scribbles and signatures]

[Large handwritten signature]

[Handwritten scribbles and signatures]

[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

ACAPULCO DE JUAREZ	378	NO URBANA	528	528	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA ESTACIÓN, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL				X		
ACAPULCO DE JUAREZ	378	NO URBANA	519	519	NO URBANA	EXTRAORDINARIA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LAGUNA DEL QUEMADO, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHADO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL				X		
ACAPULCO DE JUAREZ	379	NO URBANA	523	521	NO URBANA	BÁSICA	CALLE LERDO DE TEJADA, SIN NÚMERO, LOCALIDAD PLAN DE LOS AMATES, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA MISCELÁNEA ERIKA				X		
ACAPULCO DE JUAREZ	379	NO URBANA	523	521	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE LERDO DE TEJADA, SIN NÚMERO, LOCALIDAD PLAN DE LOS AMATES, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA MISCELÁNEA ERIKA				X		
ACAPULCO DE JUAREZ	379	NO URBANA	523	521	NO URBANA	CONTIGUA 2	CALLE LERDO DE TEJADA, SIN NÚMERO, LOCALIDAD PLAN DE LOS AMATES, CÓDIGO POSTAL 39931	EN EL TECHUMBRE CANCHA DE BASQUET-BALL	FRENTE A LA MISCELÁNEA ERIKA				X		
ACAPULCO DE JUAREZ	380	NO URBANA	560	558	NO URBANA	BÁSICA	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LOMAS DE CHAPULTEPEC, CÓDIGO POSTAL 39930	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA MISCELÁNEA MARY				X		
ACAPULCO DE JUAREZ	380	NO URBANA	560	558	NO URBANA	CONTIGUA 1	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LOMAS DE CHAPULTEPEC, CÓDIGO POSTAL 39930	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA MISCELÁNEA MARY				X		
ACAPULCO DE JUAREZ	380	NO URBANA	560	558	NO URBANA	CONTIGUA 2	CALLE PRINCIPAL, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LOMAS DE CHAPULTEPEC, CÓDIGO POSTAL 39930	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA MISCELÁNEA MARY				X		
ACAPULCO DE JUAREZ	381	NO URBANA	463	462	NO URBANA	BÁSICA	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-BARRA VIEJA, KILOMETRO 35, LOCALIDAD SAN ANDRÉS PLAYA ENCANTADA, CÓDIGO POSTAL 39930	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LAS COMISARÍAS MUNICIPAL Y EJIDAL				X		
ACAPULCO DE JUAREZ	381	NO URBANA	463	461	NO URBANA	CONTIGUA 1	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-BARRA VIEJA, KILOMETRO 35, LOCALIDAD SAN ANDRÉS PLAYA ENCANTADA, CÓDIGO POSTAL 39930	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LAS COMISARÍAS MUNICIPAL Y EJIDAL				X		
ACAPULCO DE JUAREZ	382	NO URBANA	419	417	NO URBANA	BÁSICA	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-BARRA VIEJA, KILOMETRO 37, LOCALIDAD BARRA VIEJA CÓDIGO POSTAL 39930	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL				X		
ACAPULCO DE JUAREZ	382	NO URBANA	419	417	NO URBANA	CONTIGUA 1	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-BARRA VIEJA, KILOMETRO 37, LOCALIDAD BARRA VIEJA CÓDIGO POSTAL 39930	EN EL TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL	A UN COSTADO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL				X		
ACAPULCO DE JUAREZ	383	URBANA	611	609	URBANA	BÁSICA	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉRIDO, SIN NÚMERO, COLONIA VICENTE GUERRERO, CÓDIGO POSTAL 39760	EN EL ESTACIONAMIENTO DE LA CURVA DE LA TOLVA					X		
ACAPULCO DE JUAREZ	383	URBANA	610	609	URBANA	CONTIGUA 1	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-MÉRIDO, SIN NÚMERO, COLONIA VICENTE GUERRERO, CÓDIGO POSTAL 39760	EN EL ESTACIONAMIENTO DE LA CURVA DE LA TOLVA					X		
Total	161	U:138 NU:88	288369	287341	U:1378 NU:99	81361, C:287, S:6, F:21						200	18	249	8